

LUNES 18 DE SETIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 182
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Notificaciones	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

RAÍCES DEL NORTE S.A.
ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 16/07/2017, se resolvió la elección de la Sra. Dolores Del Valle Cequeira, D.N.I. N° 11.561.298, como Directora Titular Presidente, y del Sr. Emiliano Ramos, D.N.I. N° 34.289.151, como Director Suplente.

1 día - N° 117835 - \$ 115 - 18/09/2017 - BOE

CAMPOHIERRO S.A.

Convócase a los señores Accionistas de CAMPOHIERRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de octubre de 2017, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en la calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria. 1. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 2. Consideración de los Estados Contables (el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio, referidos a los Ejercicios Económicos, comprendidos entre los días 1/4/2015 y 31/03/2016 y 1/04/16 y 31/03/17. 3. Remuneración del Directorio por dichos períodos aún en exceso a la manda del artículo 261 ley 19.550. 4. Destino de los resultados. Distribución de dividendos. 5. Consideración de la gestión de los directores. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 6 de octubre a las 24 horas. 2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de

la compañía sita en calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. EL DIRECTORIO

5 días - N° 118334 - \$ 3339,90 - 22/09/2017 - BOE

SANTA ELENA

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SANTA ELENA
- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 15/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2.017, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Publica s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14,15,16 y 17, cerrados el 31 de diciembre de 2.013,2014,2015 y 2016; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 118338 - \$ 1282,35 - 22/09/2017 - BOE

IGARZOLA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 22/10/2015, se resolvió la elección del Sr. Jorge Rafael Scala, D.N.I. N° 12.888.517, como Director Titular Presidente, y del Sr. Alfonso Martija de la Llama, C.D.I. N° 20-60430870-5, como Director Suplente.

1 día - N° 118442 - \$ 115 - 18/09/2017 - BOE

PREMIUM PACK S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2016, se resolvió la elección del Sr. Carlos Alberto Drudi, D.N.I. N° 17.628.064, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Isabel Soledad Drudi, D.N.I. N° 16.291.697, como Directora Suplente.

1 día - N° 118446 - \$ 115 - 18/09/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE
ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS
SUCESORAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017 , A LAS 10HS PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1º) Lectura del acta anterior N° 875 del 25 de Octubre de 2016; libro de actas n° 15 a fojas 161,162 y 163. 2º) Consideración Memoria y Balance Anual del Ejercicio 01/06/2016 al 31/05/2017 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.- ESTA ASAMBLEA SE LLEVARAN A CABO EN LA SEDE DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CORDOBA , EN EL TERCER PISO SALON LORENZO RECERO, SITO EN DEAN FUENES 672 DE LA CIUDAD DE CORDOBA. Dicha publicación deberá realizarse por 3 días consecutivos, a partir del día 15 de Septiembre de 2017.-

3 días - N° 118529 - \$ 2013,75 - 20/09/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL CHERRY TREES
S.A.- BARRIO LOS CEREZOS-VALLE
ESCONDIDO.-

Fecha de Asamblea: 05/10/17 Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CIVIL CHERRY TREES S.A. – BARRIO LOS CEREZOS a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05/10/17 a las 18.00 hs. en Espacio Verde de ingreso (Guardia) de Barrio Los Cerezos, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Ratificación de la decisión adoptada en reunión celebrada con los vecinos el día

01/09/2017 respecto de la culminación del trámite de cerramiento municipal.- Se informa a los señores accionistas que la planilla de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la Guardia de ingreso del Barrio Los Cerezos, a fin de que sea suscripta por los accionistas que deseen participar de la Asamblea. La misma será clausurada el 29/09/17 a las 18:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con los requisitos formales prescriptos por los estatutos sociales con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de la asamblea. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 12 de Septiembre de 2017.

5 días - N° 119038 - \$ 5662 - 22/09/2017 - BOE

LATINBONOS SA ALYC ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta N° 22 de asamblea ordinaria de fecha 03/03/2017 se resolvió la elección de Andres Pasman DNI 4.550.579, Director Titular Presidente, Juan Pablo Pasman DNI 29.591.403 Director Titular Vicepresidente, Rosario Maria Pasman DNI 24.270.765 Director Suplente, Angel Luis Larghi DNI 22.708.711 Director Suplente, Antonio Jorge Haddad DNI 4.447.509 Sindico Titular y Maria Teresa Marco DNI 10.917.638, Sindico Suplente. BOE

1 día - N° 118603 - \$ 137,36 - 18/09/2017 - BOE

ALTA GRACIA RADIO CLUB ALTA GRACIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en la sede de la asociación: Radio Club Alta Gracia Asociación Civil, Urquiza 340 barrio Sur Alta Gracia, el día 06 de octubre de 2017 a las 20 hs. Orden del día: 1) Lectura de resol. 072 "A"/17 de Dirección Gral. de Inspección de Personas Jurídicas donde se designa la Comisión Normalizadora. 2) Aprobación del informe de Situación patrimonial de la Comisión Normalizadora, la memoria de la Comisión Normalizadora y Estados contables. 3) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 119050 - \$ 1370,16 - 20/09/2017 - BOE

GENERAL FOTHERINGHAM COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO DE GENERAL FOTHERINGHAM LTDA.

Convocase a los Asociados de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Consumo de General Fotheringham Ltda. a ASAMBLEA GE-

NERAL ORDINARIA el 06 de octubre de 2017 a las 18 horas en su sede social sita en General Fotheringham ,Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1* Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.2* Consideración de la Memoria, Balance General Anual, Cuadro de resultados, Anexos, Informes del Síndico e Informe Anual de Auditoria correspondiente al Ejercicio económico N° 46 cerrado el 30 de Junio de 2017.3* Designación de tres asociados para controlar el Acto Eleccionario y proclamar a los Consejeros electos.-4* Consideración de la remuneración a Consejeros: Presidente, Secretario y Tesorero.5* Elección de: a) Tres consejeros Titulares por el término de tres años..b)Tres Consejeros Suplentes por el término de un año.c)Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

3 días - N° 119092 - \$ 2565,72 - 20/09/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL ALMITAS

El día 22 de Septiembre a las 18:30 hs, se realizara la asamblea general ordinaria de la asociación civil almitas, la que tendra lugar en su sede social de calle Hipolito Irigoyen 311 de la ciudad de capilla del monte para tratar el siguiente orden del dia: 1- informe de la comision directiva motivos por los cuales no se realizo la asamblea convocada anteriormente, 2- designacion de dos socios para firmar el acta respectiva, 3- Lectura y consideracion de la memoria e informe de la comision revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 4- renovacion de autoridades.

3 días - N° 118989 - s/c - 20/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL RESIDENCIAL NORTE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2017, a las 20:00 hrs., en la sede social cita en Costa Rica y San Luis de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA - Nominación de dos asociados para firmar acta de asamblea junto a presidente y secretario. - Consideración motivos convocatoria afuera de término - Consideración memoria y balance general, compuesto por estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y demás cuadros y anexos al 30 de junio de 2017/2016 - Análisis y aprobación del Informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2017/2016 - Elección de autoridades

de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por ejercicio vencido. Las listas se aceptarán los días 28 y 29 de setiembre de 2017, de 10:00hrs a 12:00hrs. en la sede de la asociación vecinal, sita en Costa Rica y San Luis

3 días - N° 119067 - s/c - 20/09/2017 - BOE

RAMONDA MOTORS SA

VILLA MARÍA

Se convoca a los señores accionistas de Ramonda Motors S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 2017 a las once horas en el local de Avda. Presidente Juan Domingo Perón N° 2289, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Explicación de las causas por las que la Asamblea se convoca fuera de término. 2°) Consideración de Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Flujo de Efectivo y demás anexos y Memoria del Directorio correspondientes al 23° Ejercicio Económico de la Sociedad comprendido entre el 1° de Mayo de 2016 y el 30 de abril de 2017 y de la gestión del Directorio en el mismo ejercicio. 3°) Remuneraciones a Directores. 4°) Distribución de Utilidades. 5°) Determinación del número directores titulares y suplentes y su elección para actuar en los ejercicios 2017/18, 2018/19 y 2019/20. 6°) Elección de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, por disposiciones legales y estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para poder asistir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 118665 - \$ 5944,90 - 21/09/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE CORDOBA

Por Acta N° 52 de la Comisión Directiva de fecha 11/09/2017 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02/10/2017 a las 16:30hs, en la sede social de calle José Barros Pazos N° 2874 de la ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de las autoridades de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2016. 3) Lectura del Informe del Órgano Fiscalizador. 4) Aumento de la

cuota societaria. 5) Informar a la Asamblea las causas por las cuales se realiza la misma fuera del plazo estipulado por Estatuto. 6) Designación de dos socios para firmar el Acta. 7) Objetivos para el año 2017. La Secretaria-

3 días - N° 118776 - \$ 2182,50 - 20/09/2017 - BOE

FORCOR S.A.

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 DE SETIEMBRE DE 2017, en primera convocatoria a las 19 hs., y en segunda convocatoria a las 20 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea."- "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil diecisiete."- "TERCERO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio por su gestión en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por estos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550.- "CUARTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio."- Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º párr.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 25 de Setiembre del 2017 a las 18 hs. Sin otro particular saludamos a Ud. cordialmente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 118885 - \$ 6613,20 - 21/09/2017 - BOE

JOCKEY CLUB MORTEROS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/10/2017 a las 20 hs o una hora después, dependiendo del quórum, en la sede social del Jockey Club Morteros, sita en calle San Martín S/Nº, ciudad de Morteros, Pcia de Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1º) Lectura del acta anterior, 2º) Consideración y aprobación de la memoria, Balance general, anexos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas del Ejercicio N° 56 cerrado el día treinta de junio del año 2015 y del Ejercicio N° 57 cerrado al día 30 de junio de 2016.- 3º) Fundamentos

del tratamiento fuera de término de la Asamblea .4º) Elección total de la Comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, vice presidente, diez vocales titulares y dos suplentes y de la comisión revisadora de cuentas de tres titulares y un suplente.- Publicar en el Boletín Oficial.

8 días - N° 114933 - \$ 2574,64 - 18/09/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "AMIGOS DE YAPEYU"

El CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "AMIGOS DE YAPEYU", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2017, para el 28 de octubre de 2017, a partir de las 9,30 horas, a realizándose en su sede social de calle Panamá 2433 Bº Yapeyu, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente . ORDEN DEL DIA; 1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017, Cuadro de ingresos y egresos por el periodo 01 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador . 4º) Tratamiento de la cuota social. 5º) Llamado a Elecciones de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta, por el termino de dos (2) años conforme a Estatuto Social . 6º) Cierre de la Asamblea. Córdoba, 06 de septiembre de 2017-

3 días - N° 117151 - \$ 1144,80 - 20/09/2017 - BOE

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

MARCOS JUAREZ

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de Octubre de 2017 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2017.- 3) Remuneración al Directorio y Síndico.- 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. 5) Elección de tres directores

titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por término de sus mandatos.- Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.- Marcos Juarez, Setiembre de 2017.

5 días - N° 117448 - \$ 2645,45 - 25/09/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS REARTES ASOCIACIÓN CIVIL

LOS REARTES

Por Acta N° 173 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2017, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de septiembre de 2017, a las 11:30 horas en la sede social sita en calle Saenz Peña s/Nº - Barrio El Vergel – Los Reartes. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la Asamblea; 3) Lectura y consideración del Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 4) Renovación total de los miembros de la comisión directiva; 5) Proclamación de los electos. La comisión Directiva.

1 día - N° 117464 - \$ 296,46 - 18/09/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO FLOR DE CEIBO

ONCATIVO

El Club Atlético Flor de Ceibo, convoca a Asamblea General Ordinaria el día Jueves 28/09/2017 las 21 hs en Sala Malvinas Argentinas, recinto perteneciente a la Institución, situada en calle Intendente Matta s/n de nuestra ciudad de Oncativo; en la que se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de tres socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta. 3) Informar las causales por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en término. 4) Consideración de contratos celebrados con terceros, informe de juicios. 5) Consideración de Memoria y Balance e Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios finalizados el 31/01/2016 y 31/01/2017. 6) Informe de ingreso centralizado de socios y deportistas. 7) Informe de Proyectos. 8) Renovación total de miembros de Comisión Directiva para el cargo de presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 5 vocales titulares y 2 vocales suplentes por cumplimiento

de mandato (art. 45 Estatuto); renovación completa del Órgano de Fiscalización por cumplimiento de mandato (art. 70). Los Asambleístas se constituirán a la hora fijada en la citación con media hora de tolerancia y sus resoluciones se adoptaran por mayoría simple de votos, salvo en que el Estatuto disponga lo contrario (art. 89).

3 días - N° 117481 - \$ 1527,93 - 18/09/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO FLOR DE CEIBO

ONCATIVO

El Club Atlético Flor de Ceibo, convoca a Asamblea Extraordinaria el día Jueves 28/09/2017 a las 22:30 hs en Sala Malvinas Argentinas, recinto perteneciente a la Institución, situada en calle Intendente Matta s/n de nuestra ciudad de Oncativo; en la que se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Modificación del Art. 9 del Estatuto Social. Los Asambleístas se constituirán a la hora fijada en la citación con media hora de tolerancia y sus resoluciones se adoptaran por mayoría simple de votos, salvo en que el Estatuto disponga lo contrario (art. 89).

3 días - N° 117483 - \$ 516,57 - 18/09/2017 - BOE

CLUB LA TABLADA

Por Acta de Comisión Directiva N° 2056 de fecha 04 de Septiembre de 2017, se resolvió convocar a los socios de CLUB LA TABLADA a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede del Club ubicado en Molino de Torres N° 5301, el Bosque Club de Campo, Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, el día 28 de Septiembre de 2017 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio 74; 3) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 117660 - \$ 876,48 - 18/09/2017 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA JUNTA ELECTORAL

Visto la Resolución de Junta de Gobierno N° 512-518-85-2017 por la que se designa a la junta electoral y de conformidad a lo establecido por el Art. 36° de la Ley 7192 y su Decreto Reglamentario 1115, CONVOCASE A ELECCIONES para:

Renovación de autoridades del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y el Reglamento Electoral en vigencia, en los cargos correspondientes a: Junta Ejecutiva, Comisiones directivas regionales, delegados regionales a junta de gobierno, comisión revisora de cuentas provincial y de regionales. El acto eleccionario se realizará el 02 de Noviembre de 2017, de 08:00 a 18:00 horas, en las respectivas sedes Regionales. INFORMES: Junta Electoral. Sesionara los días martes de 16:00 a 17:00 hs. Toda solicitud, presentación y/o consulta a la Junta Electoral deberá hacerse exclusivamente por escrito e ingresará por Mesa de Entradas de la Institución, en el horario de 08:00 a 14:00 hs. en Friuli 2380 - Córdoba. Tel. (0351) 4862221 -4862212. "Serán electores todos los Arquitectos inscriptos en el padrón (activos o pasivos) que no adeuden derechos, cuotas o contribuciones establecidas, sesenta (60) días antes del comicio. Con excepción de aquellos que se encuentran sancionados, con solicitud de inhabilitación, o los que hayan cancelado su matrícula profesional para otros fines que no sea el jubilatorio" (Art. 1.6 del Reglamento Electoral) Padrones cerrados al 04/9/2017: consultar en las respectivas regionales. Presentación de Listas: el 18/9/2017 hasta las 20:00 hs o primera hora hábil del día subsiguiente (de 08:00 a 09:00 hs) en la sede de Junta Electoral: Friuli 2380 - Córdoba. Fdo.: Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

2 días - N° 117662 - \$ 1386,70 - 18/09/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL EMPLEADOS EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO

De acuerdo a lo establecido por las normas legales, a lo dispuesto en el Art. 18 inc. g) del Estatuto Social, y a lo resuelto en Acta N° 194 por la Comisión Directiva, SE CONVOCA a los asociados de la "ASOCIACION CIVIL EMPLEADOS EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO", a la 12° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2017 a las 13:00 Hs., en el local de su sede social sito en Pasaje Quintín Castañaga (Ex Pasaje 6 de Julio) N° 70 - B° Bajo Galán de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3°) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas), correspondientes al 19°

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 4°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Autorización a la Comisión Directiva, para que pueda decidir sobre la venta, enajenación o permuta del porcentaje de propiedad que la Asociación tiene sobre el inmueble sito en Pasaje Quintín Castañaga (ex Pasaje 6 de Julio) N° 70 - Córdoba, con el único destino de posibilitar la adquisición de otro inmueble o terreno, en otro lugar de la ciudad o en su periferia, que le permita a la Asociación el desarrollo de las actividades previstas en su estatuto. 6°) Consideración de la cuota social de mantenimiento y la adhesión de nuevos socios.

3 días - N° 117774 - \$ 3622,50 - 18/09/2017 - BOE

"POLO OBRERO - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta en folios N° 44 y 45 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2017, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 69, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. La Comisión Directiva.

3 días - N° 117792 - \$ 662,34 - 19/09/2017 - BOE

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/09/2017, a partir de las dieciocho horas y treinta minutos (18:30), en el salón del Centro Empleados de Comercio, sito en calle Rogelio Martínez 446 de la localidad de Berrotarán.- ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2°) Explicación de los motivos por lo cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio económico N° 65° cerrado al 31 de Marzo de 2017.- 4°) Nombramiento de una comisión Receptora de votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: Tres(3)Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo

de los Señores: Héctor Francisco BOSSO, Martín Rafael CISMONTI y Aldo Ricardo HINNI, por finalización de mandatos.- Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los Señores Eduardo Héctor LENARDÓN Y Cristian Darío ROJO, por finalización de mandatos.- 6º)Renovación total de la Sindicatura, con la Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Señor Roberto SANCHEZ y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Roger Hernán VAIRUZ, ambos por el término de un (01) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- Martín Rafael CISMONTI - Sergio Tomás ORIONTE - Secretario - Presidente.

3 días - N° 117956 - \$ 4452,54 - 18/09/2017 - BOE

CAMARA MERCANTIL E INFORMES COMERCIALES DE INDUMENTARIA, PERFUMERIAS, LIBRERIAS Y AFINES

RÍO CUARTO

La comisión directiva de la "CAMARA MERCANTIL E INFORMES COMERCIALES DE INDUMENTARIA, PERFUMERIAS, LIBRERIAS Y AFINES" CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el lunes 02/08/2017, a las 20:00 horas en sede social de General Paz N° 765 – Planta Alta, de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. Causales por las cuales se tratan fuera de término los balances cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 2) Consideración de Memoria; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, Informe de comisión revisora de cuentas e Informe de auditoría correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2016. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva: diez (10) miembros titulares y dos (2) suplentes: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro (4) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes. Durarán en el cargo dos años. 4) Elección de los miembros de la comisión revisadora de cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Durarán en el cargo dos años.

3 días - N° 118179 - \$ 1700,79 - 19/09/2017 - BOE

MACKENNA RUGBY ASOCIACION CIVIL

Cumpliendo con lo establecido en el art. 29 de los estatutos generales la Comisión Directiva tie-

ne el grato deber de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 05 de Octubre de 2017 a las 20 horas en la sede social de la Entidad calle Luis Sahores 494 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración de los Motivos de la Convocatoria Fuera de Término. 2- Consideración de Estados Contables y Memoria. 3- Renovación de los Integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 4- Designación de dos asociados para firmar la Respectiva Acta. Vicuña Mackenna, 09. de Septiembre de 2017.

3 días - N° 118356 - \$ 797,79 - 20/09/2017 - BOE

CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y CULTURAL CARRILOBO

Por Acta N° 485 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de agosto de 2017, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de setiembre de 2017, a las 20:00 hs., en la sede social cita en calle José Manuel Estrada N° 640, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4)Elección de autoridades; 5)Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 118187 - \$ 881,64 - 19/09/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 17/10/2017 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al 38º ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2017. 3º) Designar dos (2) socios para constituir la Junta Escrutadora de Votos. 4º) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a: Dos (2) Miembros Titular y Dos (2) Miembros Suplentes.

3 días - N° 118372 - \$ 1822,50 - 18/09/2017 - BOE

TOF

Por Acta N° 897 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2017, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 142 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) hermanos que suscriban el acta de asamblea junto al Ministro y Secretario; b) Consideración del motivo por el cual la Asamblea Ordinaria es realizada fuera del término fijado en el Estatuto; c) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el treinta (30) de abril de 2017.

3 días - N° 118271 - \$ 690,72 - 20/09/2017 - BOE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ORGANOANALÓGICAS

El Instituto de Investigaciones Organoanalógicas convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de octubre de 2017 a las 21,30 horas en Concejal Rusconi 963. Alta Gracia. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban acta de asamblea. 2) Motivo por el que se convocó a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 4) Consideración de la Memoria y Balance Ejercicios: 24,25y26 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación de autoridades.

3 días - N° 118360 - \$ 538,50 - 19/09/2017 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 13 de Octubre de 2017 a las 20,30 hs en el Salón de la Administración de dicha Cooperativa. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos Asambleísta para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas Y Excedentes, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico N° 60; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de tres miembros presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de Seis Consejeros Titulares, por el término de

dos ejercicios por finalización de sus mandatos de: Elia Lucas, Brunori Javier, Gramaglia Mario, Durilen Hugo, Dellacroce Walter y Álvarez Isidro. B)- Elección de dos Consejeros Suplentes, por el término dos ejercicios por finalización de sus mandatos de Gramaglia Edgardo. y Gentiletti Favio. C)- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio, en reemplazo y por finalización de sus mandatos de: Mogetta Jorge y Calvi Darío 5) Proclamación de los Electos. De los estatutos sociales: Art. 32, 34, y 46 bis. El Secretario.

3 días - N° 118413 - \$ 3404,58 - 18/09/2017 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO EDUCATIVO BERNARDINO RIVADAVIA DE MARCOS JUAREZ

ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 1200 Folio 16, Libro de Actas N° 3, Rubricado el día 08/05/2017: En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días del mes de agosto de 2017, en la sede social sita en calle San Martín y Urquiza, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Centro Educativo Bernardino Rivadavia, con la presencia de las siguientes autoridades Maiorana Juan Jose DNI: 23.446.967, Mauricio Bordi DNI: 22.726.955, Carina Ross DNI: 24.635.513, Cecilia Guarino DNI: 24.901.220, Andrea Pelizari DNI: 24.706.717, Lisandro Garbin DNI: 26.334.114, Novillo Daniel DNI: 22.726.938, Claudia Zacchia DNI: 24.901.246, Adolfo Benedetti DNI: 22.356.654, Emanuel Vergara DNI: 27.085.930, Mario Rocchi DNI: 23.344.096, Alejandra Perez DNI: 14.514.825, Marcelo Vissani DNI: 14.899.668; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para solicitar la adecuación de la denominación de la Asociaci162n de Padres del Centro Educativo Bernardino Rivadavia y la sustitución total del Estatuto Social para adecuarse a lo establecido por el Ministerio de Educación, según Decreto 1100/15. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de octubre de 2017, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle San Martín y Urquiza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Adecuación del Estatuto Social según lo establecido en el Decreto 1100/15

de Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22.20 horas del día de la fecha. Juan José Maiorana -Secretario- Mauricio Bordi – Presidente -

1 día - N° 118443 - \$ 871,80 - 18/09/2017 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los señores accionistas de "SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.", a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 05 del mes de Octubre del año 2017, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la firma, sito en Ruta Prov. N°1 km. 4,2 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Modificación del estatuto y reglamento interno de la sociedad, en orden a establecer un protocolo de compras de insumos y contratación de servicios, acotando las facultades hoy existentes de contratación y/o compra directa. 3) Evaluar la procedencia y aceptación de obra de pavimentación. 4) De corresponder, determinar tipo de pavimentación y mecanismos de contratación (concurso de precios, licitación pública o privada y/o sus alternativas) y/o cualquier otro tema de interés en relación a la obra propuesta. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplir con los recaudos del art. 238, y art. 239 -de corresponder-, todos de la Ley 19.550, y mediante comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 118471 - \$ 2393,90 - 22/09/2017 - BOE

CLUSTER TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA- ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

En virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social en el artículo 18 inc. d y 29 del estatuto social, el Consejo Directivo cumple en convocar a todos los asociados del "Cluster Tecnológico de Córdoba- Asociación Civil Sin Fines de Lucro" a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de Septiembre de 2017, a las 09:30 horas, en calle Nores Martínez 2649, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del presidente de la Asamblea; 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente de la misma. Motivos de realización extemporánea de la Asamblea; 3) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 4) Lectura, modificación o

aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2016; 5) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio 2016; 6) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora; 7) Elección de los miembros del Consejo Directivo: Diecinueve (19) miembros titulares en los siguientes cargos: a) Presidente. b) Vicepresidente Primero c) Vicepresidente Segundo. d) Vicepresidente Tercero e) Vicepresidente Cuarto f) Secretario g) Prosecretario h) Tesorero i) Protesorero h) diez (10) vocales titulares y j) tres (3) vocales suplentes; 8) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 31 y conc. del estatuto social, se encuentra a disposición de los interesados toda la documentación relativa a Memoria, Balance, Inventarios, Cuenta de Gastos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 32, del estatuto, que dispone que, en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

1 día - N° 118506 - \$ 817,62 - 18/09/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALCHÍN LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 04 de Octubre de 2017, a las 20,30 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPEM 284, calle Santa Teresa N° 250 de Calchín provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 60 cerrado el 30 de Junio de 2017; 3. Tratamiento Proyecto de Distribución de Excedente; 4. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos años, por finalización de los mandatos de los Sres. RISELLI Bernardo, GEROSA Marcelo Ramón,

GORGERINO Carlos David y SISMONDI Oscar Lorenzo; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. DOMINICI, Fabián Antonio; DEALVERA, Gustavo, y DAVITE, José María; y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los Sres. GORGERINO, Ariel Fernando y GEROSA, Héctor Fernando, respectivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Septiembre de 2017. De no haber quórum suficiente, la asamblea se efectuará una hora después de la convocatoria cualquiera sea el número de los asociados presentes. La documentación a considerar en el punto 2) están a disposición de todos los asociados en la sede de la cooperativa. Art. 48 del Estatuto Social: La elección de los Consejeros y Síndicos se realizará entre las listas presentadas y oficializadas, con cinco días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. En consecuencia el último plazo será el día 28 de Septiembre de 2017, a las 13,00 horas, confeccionadas de acuerdo a los Arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

3 días - N° 118466 - \$ 2740,53 - 20/09/2017 - BOE

CLUB IME, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

La Honorable Comisión Directiva del Club IME Cultural, Social y Deportivo, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de Octubre de 2017, a las nueve y treinta horas (9:30 hs.), en subsede Los Molinos de la Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de: Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2.017. 4º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5º) Informe Dr. Parisato Silvio sobre el juicio Bustos contra Club IME. 6º) Concesionario del Camping Los Molinos. 7º) Provisión de agua. 8º) Compras e Inversiones. 9º) Morosidad de socios. 10º) Nuevos socios. 11º) Último aumento de cuotas sociales y servicios. 12º) Informe de la Fiesta de la Santísima Virgen de la Merced año 2017. Secretario.

1 día - N° 118521 - \$ 376,01 - 18/09/2017 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Según arts. 21,22,24 y concordantes del Estatuto Social A los fines de considerar la Memo-

ria y Balance anual del periodo 01/7/2016 al 30/6/2017, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede de la Mutual sito en calle Rosario de Santa Fe N° 487 de esta ciudad de Córdoba, el próximo 31 de OCTUBRE de 2017, a las 19 horas. Se tratara el siguiente orden del día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Designación de un (1) Presidente de la Asamblea. 3.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 4.- Lectura y Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Cuadro Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio 01/7/2016 al 30/6/2017. 5.- Elección de los Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por el periodo 2017-2019. El Presidente.

3 días - N° 118553 - \$ 2211,75 - 19/09/2017 - BOE

CORTONA Y PAUTASSO S.A.

ETRURIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 17 del 25/04/2017, se designó para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios, como Presidente: Claudia Teresita Cortona DNI.N° 16.654.659 y como Director Suplente: Fernando Jesús Pautasso DNI.N° 16.164.481, fijando ambos domicilio especial en Bv. Illia N° 612, Piso 9, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 118749 - \$ 484,50 - 18/09/2017 - BOE

SANTA CATALINA S.A.

ETRURIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 18 del 27/04/2017, se designó para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios, como Presidente: Fernando Jesús Pautasso DNI.N° 16.164.481, y como Director Suplente: Claudia Teresita Cortona DNI.N° 16.654.659, fijando ambos domicilio especial en Bv. Illia N° 612, Piso 9 "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 118750 - \$ 479,25 - 18/09/2017 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS VICTOR VENETO

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 28 de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo ha resuelto convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Octubre de 2017, a las 21:30 hs. en la sede de nuestra entidad, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario.- 2) Lectura del acta anterior.- 3) Consideración sobre la Memoria, Balance General, y Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre del 2013 a 2016 inclusive.- 4) Elección de los miembros que integran el nuevo Consejo Directivo, 12 miembros titulares, y 6 suplentes.- 5) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término.-

3 días - N° 118458 - s/c - 18/09/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2017, a las 18:00 horas en la Sede de la Institución, sita en calle 27 de Abril N° 550 de esta ciudad de Córdoba, conforme lo determinado por los Artículos N° 36º, 37º, 40º, 41º, 42º, 43º y 45º de los Estatutos Sociales, habiéndose fijado el tratamiento de los siguientes temas: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera del término Legal. 3. Consideración de la Memoria Anual e informe de la Junta Fiscalizadora de Cuentas, Balance General e Inventario y Cuadro de Resultados correspondientes al Ejercicio Contable comprendido entre el 01/07/2015 al 30.06.2016.- H.C.D.

3 días - N° 118614 - s/c - 20/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL S.M. LASPIUR

En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2017, a las 20,30 hs. en la planta alta de la sede social sita en calle Av. 9 de Julio 106 de S.M.Laspiur, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 01-07-2016 al 30-06-2017.- 3) Lectura y consideración

del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2016 al 30-06-2017.- 4) Informe de Junta Fiscalizadora.- 5) Lectura y consideración del Reglamento de Panteón Social.- 6) Lectura y consideración del Reglamento de Salón de Usos Múltiples.- 7) Designación de la Junta Electoral.- 8) Elección de las siguientes autoridades del Consejo Directivo por el término de cuatro años por vencimiento de su mandato: vice-presidente, pro-secretario, tesorero, segundo vocal titular, tercer vocal titular, quinto vocal titular, segundo vocal suplente y cuarto vocal suplente; y elección de la siguientes autoridades de la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años por vencimiento de su mandato: segundo fiscalizador titular, primer fiscalizador suplente y tercer fiscalizador suplente.- NOTA: " Artículo 21 ley 20.321: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización"

3 días - N° 118615 - s/c - 18/09/2017 - BOE

"ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" A.M.PE.S.

"ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" A.M.PE.S. - Matrícula I.N.A.M. N° 643, con domicilio en calle Jujuy N° 343 de la Ciudad de Córdoba, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria el día 28/10/2017 a las 18:00 hs en nuestra Sede Social sito en calle Jujuy N° 343 de la ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado como Orden del Día a los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta de Fiscalización, Consideración del Balance General, cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017. 3) Incremento Cuota Social. 4) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. - Firma del Secretario.-

3 días - N° 118881 - s/c - 19/09/2017 - BOE

**HOGAR DE ANCIANOS
SAN MARTIN DE PORRES
SACANTA**

Sres Asociados: La Comisión Directiva del Hogar de Ancianos San Martin de Porres en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tienen el agrado de invitar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Lunes 25 de Septiembre de 2017 a las 20:30 horas, en nuestra institución, para tratar el siguiente Orden de Día: 1)Designacion de 2 miembros para que firmen conjuntamente con Presidente y Secretario, el acta de Asamblea. 2)Lectura y Aprobación del Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria,Balance, Estado de Resultados y Gastos,Anexos e informe de Contador debidamente Legalizado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Elección y Renovación de Integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

5 días - N° 116523 - s/c - 22/09/2017 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SANTA EUFEMIA**

Por Acta N° 608 de la Comisión Directiva, de fecha 29/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/09/2017, a las 20:30 horas, en la sede social sito en calle San Martín y Santa Fe, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de Memoria General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31 de Marzo de 2017; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término y 4) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 118695 - s/c - 20/09/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 2 de la ley 11867, Pablo Gabriel Cativelli DNI 25.203.915, domiciliado en calle J.M. Pizarro Nro. 519 B° Ciudadela, anuncia la transferencia del fondo de comercio del negocio Cuernavaca situado en Bv. Illia Nro. 34 de la Ciudad de Córdoba, a favor de la Sra. Valeria Soledad Gallea DNI 35.575.532 con domicilio en calle Achupallas Nro. 464. Oposiciones. Por el termino de ley por ante el Dr. Francisco González Segura m.p. 1-39689 en el domicilio de calle Arturo M. Bas Nro. 166 P.B of. 9 de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

5 días - N° 117451 - \$ 852,35 - 22/09/2017 - BOE

Antonio Segundo Moro, D.N.I. N° 11.563.992, con domicilio real en Mariano Moreno N° 39 de Barrio San Francisco, Saldan, de la Provincia de Córdoba, TRANSFIERE a la sociedad " EL ESPEJO LIBROS S.R.L. "(en formación), CUIT N° 30-71566513-8, con domicilio en calle Deán Funes N° 163, Local 4, Paseo Santa Catalina, de la Ciudad de Córdoba un Fondo de Comercio de su propiedad, destinado al rubro: librería denominado "EL ESPEJO LIBROS", sito en calle Deán Funes N° 163, Local 4, Paseo Santa Catalina, de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones Ley N° 11.867: Dra. Soledad V. Somale, Av. Colon 350, 1er Piso, Of 7 Córdoba, L. a V. de 13 a 16 hs. dentro del término de ley.-

5 días - N° 118359 - \$ 2734,60 - 19/09/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

El Juez de 1ra. Inst. y 1° Nom. de Carlos Paz, Of. Ejec. Fiscales, en autos "Comuna de Villa Parque Siquiman c/ De Maio, Armando Antonio- Ej. Fisca" Expt. N° 38311, cita y emplaza al Sr. Armando Antonio De Maio, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 07/02/2017. Andres Olcese, Juez – Mariela Noelia Pandolfini, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 117446 - \$ 2156,25 - 18/09/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

HELADOS SAN VICENTE S.R.L.

Por contrato y acta de fecha 29/05/2017. Socios: SALINA Marcela Noemí, DNI 17.531.670, argentina, 51 años, abogada, soltera, domiciliada en Duarte Quirós N° 2.565, P.B. "A" B° Alto Alberdi, Córdoba; y VIGLIONE LARA Maria Candelaria, DNI 32.238.534, 31 años, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en La Posta N° 3.715, B° Alto Verde, Córdoba. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba SEDE: Duarte Quirós N° 2.565, P.B. "A" B° Alto Alberdi, Córdoba. DURACIÓN: 99 años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia por cuenta de terceros o vinculada contractualmente a otras entidades y/o instituciones, públicas o privadas, en cualquier lugar de la República, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización y distribución al por mayor y por menor de cremas

heladas, cremas sintéticas, postres, comidas congeladas y productos frescos. b) La importación y exportación de materias primas para la elaboración de los productos enumerados en el inciso anterior. c) Prestación de servicios de catering, gastronómicos, delivery, cafetería y confitería. d) Fabricación, producción y comercialización de productos de panadería, lomitería, sandwichería y todos los productos relacionados a la pastelería o repostería. e) Podrá realizar apertura de locales comerciales, como así también venderlos, alquilarlos, concesionarlos y/o contratar franquicias. CAPITAL SOCIAL: \$ 70.000. ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente, en cuyo cargo es designado en este acto la socia SALINA Marcela Noemí, ejerciendo tal función por el término que dure la sociedad. La misma tendrá la representación legal de la Sociedad, obligándola mediante su firma, lo que se expresará mediante la denominación social, debiendo actuar conforme los derechos y obligaciones que las leyes establecen. En el ejercicio de la administración el Socio Gerente tendrá facultad para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos, incluso para los que requieren poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del decreto ley 5.965/63. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. JUZG. 1^º INS C.C.3^ª – CON SOC 3-SEC. EXPTE. N° 6349114
1 día - N° 113545 - \$ 952,21 - 18/09/2017 - BOE

**PASCANAS
CERCAM S.A.**

FECHA DE CONSTITUCION: El día 1º del mes de Septiembre de 2017, SOCIOS: 1) RAFAEL MIGUEL PEDREIRA, D.N.I. N° 12664005, CUIT / CUIL N° 20126640057, nacido el día 29/09/1956, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Empleado, con domicilio real en Roque Sáenz Peña 169, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) ARIEL OSVALDO GHIGO, D.N.I. N° 16255406, CUIT / CUIL N° 23162554069, nacido el día 23/07/1963, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Córdoba 940, de la ciudad de Santa Eufemia, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) FRANCISCO ARIEL GHIGO, D.N.I. N° 33222097, CUIT / CUIL N° 20332220978, nacido el día 19/05/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Mendoza 1566, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la

Provincia de Córdoba, Argentina, 4) EMANUEL PEDREIRA, D.N.I. N° 32839425, CUIT / CUIL N° 20328394252, nacido el día 08/07/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Roque Sáenz Peña 169, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 5) FACUNDO ARIEL GHIGO, D.N.I. N° 35103180, CUIT / CUIL N° 20351031809, nacido el día 17/12/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Córdoba 942, de la ciudad de Santa Eufemia, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: CERCAM S.A. SEDE SOCIAL: calle Roque Sáenz Peña N° 169, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: la explotación agropecuaria celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas; prestación de servicios rurales a terceros y/o provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, provisión de sistemas de riego y acondicionamiento de productos agrícolas para su comercialización. COMERCIAL: La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación, consignación e intermediación de bienes de producción agropecuaria o industrial, como así también de insumos agropecuarios y medicamentos e insumos para uso animal; la compraventa, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería, como así también la fabricación y/o elaboración de productos y/o subproductos a partir de insumos de origen agropecuario ya sean propios o de terceros, todo tipo de comestibles, indumentaria, biocombustibles, producción de semillas, elementos metálicos y elementos de madera, como toda clase de servicios en plantas industriales propias y/o de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. TRANSPORTES: La prestación del servicio de transporte de productos agropecuarios, industrializados y car-

gas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) RAFAEL MIGUEL PEDREIRA, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000,00); 2) ARIEL OSVALDO GHIGO, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000,00); 3) FRANCISCO ARIEL GHIGO, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000,00); 4) EMANUEL PEDREIRA, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000,00); 5) FACUNDO ARIEL GHIGO, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000,00). ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: 1) Presidente: RAFAEL MIGUEL PEDREIRA, D.N.I. N° 12.664.005; 2) Director Suplente: FRANCISCO ARIEL GHIGO, D.N.I. N° 33.222.097. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 117613 - \$ 4946,22 - 18/09/2017 - BOE

RIO CUARTO

FINANRIO S.A. AUMENTO DE CAPITAL –

FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/06/17 se resolvió: 1) aumentar el capital social, que actualmente es de \$ 12.000,00, a la suma de \$ 2.157.000,00, mediante la capitalización de aportes irrevocables por \$ 854.486,00; ajuste de capital por \$ 14.367,00, capitalización de pasivo por \$ 275.000,00, y aporte de dinero en efectivo por \$ 1.001.147,00. Se emitirá para ello 2.145.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de un valor nominal de \$1,00 c/u. Se reformo el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 2.157.000,00) representado por dos millones ciento cincuenta y siete mil (2.157.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de un peso (\$1,00) cada una."

1 día - N° 117746 - \$ 350,64 - 18/09/2017 - BOE

SIETE ONZAS S.R.L.

Por contrato social de fecha 05/07/17 con firmas certificadas ante escribano el 03/8/17 se ha constituido la sociedad SIETE ONZAS S.R.L.: Socios: Dante Daniel ENRIQUEZ, argentino, nacido el once de abril de mil novecientos setenta y siete, de 47 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número: 25.718.586, CUIT: 23-25718586-9, casado en primeras nupcias con María Delicia Gómez, de profesión cocinero, domiciliado en calle Veintisiete de abril Número: 4290, Torre 5 Piso 2 Departamento 25 de la Ciudad de Córdoba y Darío Luis Cesar BRUGNONI, argentino, nacido el veintiocho de julio de mil novecientos ochenta, de 36 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número: 28.182.675, CUIT: 20-28182675-2; soltero, de profesión cocinero con domicilio real en calle Av. Emilio Caraffa Número: 2514. B° Villa Cabrera. DENOMINACIÓN: SIETE ONZAS S.R.L. SEDE: 27 de Abril N° 4290 Bloc 3 Dpto. 8 Planta Baja, Córdoba Capital, Pcia de Córdoba. CAPITAL SOCIAL: \$80.000 Suscripción: dividido en ochocientas (800) cuotas de pesos CIEN. (\$100,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Dante Daniel ENRIQUEZ cuatrocientas (400) cuotas, por un total de pesos CUARENTA MIL(\$40.000,00), b) el señor Darío Luis Cesar BRUGNONI, que representa el cien (100%) por cien del Capital Social; que se integra completamente en este acto conforme a los bienes y en la forma que se describen en

el anexo que forma parte del estatuto constitutivo. DURACIÓN: 30 años desde Inscripción en Registro Público. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) DE SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios empresariales gastronómicos, tales como servicio de catering institucional, organización de eventos públicos, sociales y privados, servicio de catering dieto-terápico, servicio de consultoría gastronómica, y servicios de formación y capacitación en gastronomía y afines. II) DE PRODUCCIÓN: Mediante la elaboración, fraccionamiento, fabricación de todo tipo de alimentos y complejos dietarios. Producción de alimentos, frescos o envasados para venta en puestos externos o por cuenta propia. Así también la elaboración de otros productos alimenticios no clasificados en otra parte, como ser líquidos y bebidas tales como mediante destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas; destilación de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas; elaboración de vinos, cerveza, bebidas malteadas y de maltas, elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas de frutas, elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales, mineralizadas, gasificadas y sodas. III) COMERCIALES: a) Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, u otras formas de comercialización, de productos y servicios relacionados con de artículos de cocina, gastronomía y afines, alimentos frescos y envasados, franquicias relacionadas con los productos y servicios relacionados pudiendo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relativas a los items reseñados precedentemente. IV) TURISTICAS y GASTRONÓMICAS: Mediante la concreción de emprendimientos turísticos y gastronómicos, explotación de restaurantes, bares, hoteles, venta de paquetes turísticos y gastronómicos, a nivel nacional e internacional, a domicilio e in situ. Mediante la concreción de emprendimientos destinados a la comercialización de productos comestibles y gastronómicos tales como kioscos, almacenes, mercados, y afines. V) DE FORMACIÓN: Mediante la concreción de emprendimientos destinados a la formación y capacitación gastronómica, nutricional y afines, a través del dictado de clases, cursos, seminarios, sea por cuenta propia o asociada a otras instituciones dedicadas a la formación gastronómica, nutricional y afines. Para todos los fines expresados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y

administración de la sociedad estará a cargo del socio Gerente Sr. Dante Daniel ENRIQUEZ, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones que enuncia la Ley de Sociedades Comerciales y representará a la sociedad en todos los actos y operaciones que fuera menester para el mejor logro de los fines sociales. El gerente acepta el cargo para el que fue designado y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en ninguna incompatibilidad para el ejercicio del cargo. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC. Expte: N° 6513077-

1 día - N° 117858 - \$ 1959,27 - 18/09/2017 - BOE

VILLA MARIA AGRUS S.R.L. MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Mediante reunión de socios N° 17, celebrada en Villa María, el día 22/05/2017, los Sres. Eduardo Vassallo, argentino, divorciado, nacido el 05/05/1972, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle corrientes 1140 Dpto. "A" de Villa María, DNI 22.672.434., Ernesto Gerardo Tavarone, argentino, casado, nacido el 08/07/1972, de profesión ingeniero agrónomo, DNI 22.824.405., con domicilio real en Jerónimo Luis de Cabrera 67 de la localidad de La Cumbre, y Salvador Marcial Perez Veiga, argentino, casado, nacido el 10/06/1972, DNI N° 22.775.008., de profesión contador público, con domicilio real en calle Rawson 502 Barrio Ñu Porá de la localidad de Río Ceballos, provincia de Córdoba, se reúnen y consideran el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la reunión anterior; 2) consideración de la modificación del contrato social en sus cláusulas primera y sexta. Abierto el acto, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior. En lo que respecta al segundo punto, los socios deciden por unanimidad modificar el contrato social en las citadas cláusulas las cuales quedarán redactadas como se expresa a continuación: PRIMERA: la sociedad girará bajo la denominación de "AGRUS SRL" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, actualmente en la calle corrientes 1140 Dpto. "A" de la misma ciudad. Por resolución de los socios, la sociedad podrá mudar dicho domicilio todas las veces que lo consideren necesario, como así también podrán establecer sucursales, agencias, locales de producción, y/o venta, depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del exterior, asignándoles o no capital a su giro. SEXTA: La administración de la sociedad, estará a cargo del socio Eduardo Vassallo quién revestirá el carácter de

Gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. No obstante, es necesaria la firma conjunta con otro socio para transferir el dominio de bienes registrables. En el ejercicio de la administración el gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles y/o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes y/o representantes, otorgar poderes generales y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar y/o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con cualquier institución oficial, privada o mixta del país o del exterior, en la forma y con las condiciones que consideren más conveniente para la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pidiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en C.C. y C., Ley 26994 en su parte pertinente, y lo dispuesto por el art. 9 del Dec. Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con justa causa.

1 día - N° 118280 - \$ 1351,25 - 18/09/2017 - BOE

**VILLA MARIA
RUKA S.R.L.**

**CAMBIO DE GERENCIA – AUMENTO DE
CAPITAL SOCIAL – MODIFICACIÓN DE
CONTRATO**

Mediante reunión de socios N° 13, celebrada en Villa María, el día 12/02/2016, los Sres. Eduardo Vassallo, argentino, casado, nacido el 05/05/1972, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle corrientes 1140 Dpto. "A" de Villa María, DNI 22.672.434., Ernesto Gerardo Tavarone, argentino, casado, nacido el 08/07/1972, de profesión ingeniero agrónomo, DNI 22.824.405., con domicilio real en José Luis de Cabrera s/n de la ciudad de La Cumbre, y Luis Ernesto Portatadino, argentino, casado, nacido el día 15/01/1948, de profesión comerciante, DNI 4.981.682., domiciliado en Estomba 1655 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen y consideran el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Reunión anterior; 2) necesidad de reemplazar el socio que ejerce la gerencia; 3) necesidad de incrementar el capital social, y 4) considerar la modificación de las cláusulas tercera y sexta del contrato social.

Abierto el acto, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior. En lo que respecta al segundo punto, se procede a elegir por unanimidad para ejercer la gerencia social al señor Ernesto Gerardo Tavarone, aprobándose en un todo la gestión del gerente anterior. En relación al tercer punto del orden del día, se decide por unanimidad incrementar el capital social en la suma de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000) que será suscripto por los socios Ernesto Gerardo Tavarone y Luis Ernesto Portatadino por partes iguales, es decir, la suma de trescientos setenta y cinco mil pesos (\$ 375.000) cada uno de los nombrados en último término e integrados por absorción de dichas sumas de los saldos acreedores de las cuentas aportes irrevocables y resultados no asignados que surgen de evolución del patrimonio neto, integrante de los estados contables practicados al 30/09/2015, los cuales debidamente certificados por contador público se consideran parte integrante del presente. En lo que hace al último punto del orden del día, se decide por unanimidad modificar las cláusulas tercera y sexta del contrato social las cuales quedan redactadas como se expresa textualmente a continuación: TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos ochenta mil (\$ 780.000), dividido en setecientas ochenta cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben íntegramente según la proporción que se expresa a continuación: Eduardo Vassallo la cantidad de diez (10) cuotas, equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000,00) de capital social; Ernesto Gerardo Tavarone la cantidad de trescientas ochenta y cinco (385) cuotas de capital social, equivalentes a trescientos ochenta y cinco mil pesos (\$ 385.000,00) de capital social, y Luis Ernesto Portatadino la cantidad de trescientos ochenta y cinco (385) cuotas de capital social, equivalentes a pesos trescientos ochenta y cinco mil (\$385.000,00) de capital social, importes que son integrados en este acto por cada uno de los socios en efectivo, el socio Eduardo Vassallo con su capital integrado con anterioridad a este acto, y por capitalización de los saldos acreedores en cuentas denominadas aportes irrevocables y resultados no asignados por parte de los socios Ernesto Gerardo Tavarone y Luis Ernesto Portatadino, según estados contables de la sociedad practicados al 30 de septiembre del año 2015. SEXTA: La administración de la sociedad, estará a cargo del socio Ernesto Gerardo Tavarone quién revestirá el carácter de Gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma, obliga a la sociedad. En el ejercicio de la administración, el gerente, podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda

clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles y/o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes y/o representantes, otorgar poderes generales y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar y/o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con cualquier institución oficial, privada o mixta del país o del exterior, en la forma y con las condiciones que consideren más conveniente para la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pidiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en Código Civil y Comercial, Ley 26994 en su parte pertinente, y lo dispuesto por el art. 9 del Dec. Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con justa causa.

1 día - N° 118282 - \$ 2022,48 - 18/09/2017 - BOE

CDR ARGENTINA S.R.L.

1) Socios: Carlos Daniel Ruggieri, D.N.I. N° 33.964.330, CUIT N° 20-33964330-0, nacido el día 19/19/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Coordinador de viajes, con domicilio real en calle René Favalaro N° 266, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina y María del Rosario Barello, D.N.I. N° 34.177.058, CUIT N° 27-34177058-6, nacida el día 07/05/1989, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión técnica en laboratorio, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 419, 6° piso C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Instrumento Constitutivo: Contrato Constitutivo 22/08/2017. Acta Social del 28/08/2017. 3) Denominación: "CDR ARGENTINA S.R.L." 4) Domicilio: Ciudad de Córdoba – Sede: calle Mariano Moreno N° 419, 6° piso C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: la realización de todo tipo de operaciones comerciales en la prestación e intermediación de servicios, operaciones, de compra-venta, permuta, cesión, locación de bienes inmuebles y muebles, servicios, representación,

consignación y comisiones, cobranzas de cuotas de socios, transferencias, promoción, en el ámbito nacional e internacional, venta por mayor y menor de todo tipo de bienes y promociones en general, venta y cobranzas por descuentos de haberes, intermediación en la compraventa de automotores así como la intermediación en la compraventa de bienes inmuebles y muebles de todo tipo, y la prestación de todo otro servicio que sea complementario a las actividades que constituyan el objeto social. II) INFORMATICO: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, identificación digital de cosas y personas, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software y hardware, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, investigación y desarrollo en general. III) TURISMO: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. IV) FINANCIERA: la financiación de las compras y ventas que terceros le realicen a la Sociedad, así como la inversión de aportes de capitales, otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, con o sin garantías, billetera electrónica, con excepción de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Realizar análisis de estudios de competencia y posicionamiento de empresas. Consultoría en general, investigación

de mercados, estudios de situación competitiva análisis y segmentación de clientes. Análisis, planificación y ejecución de actividades comerciales y empresariales, campañas de marketing, difusión y publicidad de todo tipo. Realización de mandatos con mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por éste contrato o leyes vigentes. 6) Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. 7) Capital: \$50.000. 8) Administración y Representación: Gerentes: Carlos Daniel Ruggieri y María del Rosario Barelo. 9) Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Juzg. Civil y Comercial, 29º Nominación. Expte: N° 6564756.

1 día - N° 118284 - \$ 2060,75 - 18/09/2017 - BOE

RIO CUARTO PRONOVO NUTRICION ANIMAL S.A.

PRONOVO NUTRICION ANIMAL S.A. Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Walter Javier LOPEZ (CUIT Nro. 20-16731682-5), argentino, nacido el diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad número 16.731.682, casado en primeras nupcias con Rosana Beatriz PRIOTTI, domiciliado en calle Pasaje Roosevelt número 1174 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Médico Veterinario, y Rosana Beatriz PRIOTTI (CUIT Nro. 27-14624616-3), argentino, nacido el veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, Documento Nacional de Identidad número 14.624.616, casada en primeras nupcias con Walter Javier LOPEZ, domiciliado en calle Pasaje Roosevelt número 1174 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Licenciada en Geografía 2º) Fecha del acto constitutivo: 23 de Agosto del año 2017; 3º) Denominación: PRONOVO NUTRICION ANIMAL S.A.; 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Pasaje Roosevelt número 1174 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra y venta, importación y exportación, almacenaje y

distribución mayorista y minorista de zooterápicos y demás productos de uso en medicina veterinaria; insumos y productos destinados a explotaciones agrícola-ganaderas, aves, mascotas, animales exóticos de comercialización legal, y pillíferos; La fabricación de los productos detallados en el párrafo anterior; Servicios profesionales de veterinarios, acordes con las disposiciones que legislan el ejercicio de esa profesión; Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios, Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades; Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados; Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; La producción in vivo y/o in vitro de material genético animal mediante la utilización de la biotecnología como base tecnológica, aplicando para tal fin conocimientos científicos provenientes de la medicina veterinaria, la biología, bioquímica, biología molecular e ingeniería genética que permiten a través del

material genético de origen animal generar nuevos productos, como embriones ovinos, bovinos, porcinos, equinos, caprinos y de otras especies animales, como así también productos derivados de los mismos, y la implementación de los productos y procesos generados. Para el cumplimiento de este fin la sociedad podrá realizar todas las investigaciones necesarias dentro del campo agropecuario con énfasis particular en la reproducción animal, pudiendo también producir, desarrollar, comercializar, importar o exportar los bienes y servicios específicos de su objeto como embriones y semen congelado, insumos, materiales descartables, medios, fármacos, instrumental o equipos aplicados a la producción agropecuaria y podrá prestar todo tipo de servicios de diagnósticos y tratamientos en producción animal, asesoramiento, capacitación y formación técnica. Para el desarrollo de las actividades mencionadas en forma enunciativa, la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas de pared. B) INMOBILIARIA: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra; Podrá formar consorcios civiles y representarlos, administrarlos y ejecutar las obras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. C) ASESORAMIENTO: La empresa podrá asesorar y elaborar todo tipo de proyectos relacionados con la medicina veterinaria, ya sea en el orden público y privado. D) LICITACION: Presentarse en diferentes licitaciones privadas y también correspondientes a municipios, provincias y las de orden nacional e internacional; pudiendo llevar adelante obras en el país y en el exterior. Podrá ejecutar las obras por cuenta y orden de terceros, esto es la construcción de los referidos proyectos; como así también la conducción técnica de los mismos. Por otra parte, la empresa puede realizar todas aquellas gestiones tendientes a obtener autorizaciones a nivel municipal, provincial y nacional, tanto en lo que respecta a su ejecución como así también en la gestión tendiente a conseguir los finales de obra. E) INVERSIONES: Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. F) FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; Realizar ope-

raciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Administrar fondos fiduciarios conforme la ley 24.441 y modif. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel 6º) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Monto del Capital Social: PESOS CIENTO MIL (\$100.000.-), representado por CIENTO (100) acciones de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El Capital social podrá elevarse hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. El Capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Señor Walter Javier LOPEZ la cantidad de Ochenta (80) acciones que representa la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000.-); y la Señora Rosana Beatriz PRIOTTI la cantidad de Veinte (20) acciones que representa la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-). 8º) Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la

Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La Asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en Títulos Públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a \$ 50.000,00, o constituir una hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad. Se designa al Señor Walter Javier LOPEZ como Presidente del Directorio y a la Señora Rosana Beatriz PRIOTTI como Director Suplente. 9º) Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. 10º) Órgano de Representación Legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde a cualquiera de los directores en forma indistinta. 11º) Fecha de Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Walter Javier LOPEZ - Presidente

1 día - N° 118294 - \$ 5050,54 - 18/09/2017 - BOE

CORDOBA

Por Contrato de fecha 03/05/2017 y acta rectificativa del 28/06/2017. Socios: Ana Virginia LIBERAL, argentina, nacida el 14/01/1966, D.N.I. N° 17.530.088, divorciada, de profesión Licenciada en Turismo y con domicilio real en calle Pablo C. Belisle N° 2830, Ba. Jardín de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba; Fausto GIOVANNINI, argentino, nacido el 12/08/1984, D.N.I. N° 31.143.063, soltero, de profesión Licenciado

en Turismo y con domicilio real en calle Cádiz N° 2335, Ba. Maipú de la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba; y María Alejandra ANAYA, argentina, nacida el 09/05/1965, D.N.I. N° 17.533.242, soltera, de oficio empleada y con domicilio real en calle Antonio del Viso N° 997, Ba. Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba. Denominación social: PRAGHA S.R.L. Domicilio y sede: Pje. Pablo C. Belisle N° 2839, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba ciudad de Córdoba. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales, la explotación comercial de todo lo relacionado con los servicios de turismo: intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, siempre en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva; la contratación y subcontratación de recursos humanos, naturales o técnicos, o cualquier otro apropiado para estos fines, y la realización de cualquier otra actividad relacionada con el servicio de turismo y hotelería. Además de lo mencionado, la sociedad podrá desarrollar la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajes, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando sean parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades propias y específicas de los agentes de viajes y turismo. Asimismo, la sociedad podrá adquirir, registrar, explotar, compra y/o vender patentes, licencias, derechos sobre ellos, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, señales, como así también importar y exportar lo mencionado. Activi-

dades Financieras, mediante aportes de capital en otras sociedades o a particulares, dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público de dinero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: Pesos Sesenta mil (\$60.000,00) dividido en trescientas (600) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) La señora Ana Virginia LIBERAL, suscribe la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000), o sea doscientas (200) Cuotas; b) La socia María Alejandra ANAYA, suscribe la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000), o sea doscientas (200) Cuotas; y c) el socio Fausto GIOVANNINI, suscribe la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000), es decir doscientas (200) Cuotas. El Capital suscrito es integrado en un veinticinco por ciento (25%) en este acto con dinero en efectivo por cada uno de los socios, en tanto que el setenta y cinco por ciento (75%) restante será completado por los socios en el término de dos (02) años. Administración y representación: a cargo de una gerencia plural integrada por los señores Ana Virginia LIBERAL, D.N.I. N° 17.530.088; Fausto GIOVANNINI, D.N.I. N° 31.143.063, y María Alejandra ANAYA D.N.I. N° 17.533.242, en el carácter de Gerentes, actuando en forma indistinta, quienes podrán suscribir todos los actos y operaciones necesarios a los efectos del cumplimiento del objeto social. Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro, o en fianzas, avales, o garantías a terceros y en prestaciones a título gratuito, salvo acuerdo unánime los 3 socios. Para todos los actos relacionados será suficiente la firma de cualquiera de los gerentes con el sello de la sociedad. Los gerentes tendrán un plazo de duración indeterminado en su cargo (art. 157 LGS). Los socios por unanimidad podrán delegar la función de la gerencia en una o varias personas no socias. El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año, cerrando el primer ejercicio el día 31 de diciembre del año 2017. PUBLÍQUESE. Juzg. 1a Ins. C.C. 7A-Con Soc. 4-Sec. FDO: SILVESTRE, Saúl Domingo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; CLAUDIANI, María Noel - PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 118368 - \$ 2351,43 - 18/09/2017 - BOE

PRAGHA SRL

SUR EQUIPAMIENTOS SRL.- Constitución de Sociedad. Fecha Instrumento constitutivo del

02/05/2017.- Socios: VANESA LUCIA MORALES, DNI: 26.652.642, de 38 años de edad, nacida el 21/01/1979, argentina, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Pablo Alejandro Maumary, domiciliada en calle Liniers N° 891; EVELYN LORENA MORALES, DNI: 24.352.539, de 42 años de edad, nacida el día 10/03/1975, argentina, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Cristian Carlos Alberto Blanco, con domicilio real en calle Intendente Daguerre N° 1168 y CECILIA FABIANA MORALES, DNI: 21.013.172, de 48 años de edad, argentina, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con el señor Villalba Eduardo Daniel, domiciliada en calle Virrey Vertiz Nro. 234, todos de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Denominación: SUR EQUIPAMIENTOS SRL. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Avda. Amadeo Sabattini N° 3147 de esta ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba.- Objeto Social: El objeto de la sociedad será la de prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en cualquier parte del país las siguientes actividades: COMERCIALES: Diseño, fabricación, producción por encargo, reparación, mantenimiento, transformación, modernización, instalación, comercialización, importación, exportación y distribución de equipamientos de comercio, relacionado con refrigeración, gastronómicos, bazar, blanquería, electrónica, electrodomésticos, rodados, muebles de hogar, herramientas, implementos agrícolas, ferretería y ramos generales, ya sean repuestos, equipos nuevos, usados, reconstruidos, permuta, explotación del servicio de alquiler de cualquier producto comercializado por la sociedad; FINANCIERAS: Concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella. Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera en concurso del ahorro público. Afianzar obligaciones de terceros. TRANSPOR-

TE: transporte de corta, media y larga distancia como flete, carga, traslado y distribución de mercaderías en general mediante flota de vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, por medios terrestres tanto en el territorio nacional como países limítrofes; actividades de logística y coordinación de transportistas, acarreo, mudanzas, encomiendas, equipaje. Transporte de bienes muebles y semovientes, fertilizantes, cereales, aceites, oleaginosas, hacienda y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, productos congelados, alimenticios, sustancias en estado sólido, líquido o gaseoso, como así también de combustible. Transporte de maquinarias e implementos agrícolas mediante carretones; INMOBILIARIAS: Adquisición, venta, permuta, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, subarrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros. A los fines de ejecución del objeto social podrá participar en licitaciones públicas y privadas, en concursos de precios. Realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directamente con el objeto societario. Cualquiera de todas estas actividades podrá prestarse a lo largo de todo el país y en el exterior. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), representado en QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES DE PESOS CIEN (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente, de la siguiente manera: Vanesa Lucia Morales, suscribe DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) cuotas sociales por un valor nominal TOTAL de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500,00), es decir un 45% del capital social, Evelyn Lorena Morales suscribe DOSCIENTAS VEINTICINCO (225) cuotas sociales por un valor nominal TOTAL de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500,00), es decir un 45% del capital social y Cecilia Fabiana Morales suscribe CINCUENTA (50) cuotas sociales por un valor nominal TOTAL de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00), es decir un 10%, del capital social. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento del capital suscrito (25%) asumiendo por el presente el compromiso de integrarlo totalmente en un plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- Designación de au-

toridades: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de/los GERENTE, socio o no, o por los socios en forma indistinta, que obligara a la sociedad con su firma, quien dura en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la asamblea de socios determine lo contrario. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Se designa como gerentes por tiempo indeterminado a los socios VANESA LUCIA MORALES y EVELYN LORENA MORALES, que ejercerán en forma conjunta y continua y por tiempo indeterminado la gerencia de la sociedad, pudiendo firmar indistintamente cualquiera de ellos dicho cargo. El gerente representara a la sociedad mediante la firma personal acompañada del sello de la sociedad que especificará el nombre y el cargo del firmante en todas sus operaciones, actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma; sin limitación de facultades y en la medida de que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales, podrá administrar y disponer sobre los bienes de la sociedad, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes; contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios; participando en todo tipo de licitaciones públicas o privadas; contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles solicitar créditos, abrir cuentas corrientes bancarias y comerciales, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, municipales o privados; y con otras entidades financieras. O nacionales, del país o del extranjero. Se deja constancia de que las enumeraciones precedentes no son taxativas, son meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad. Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 30 de junio cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General y Estado de Resultados de acuerdo a las normas legales y técnicas en vigencia; el cual se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días anteriores a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará: a) el cinco por ciento (5%) para la formación de la Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital suscrito, b) la remuneración del Gerente, c) el remanente quedará a disposición de la reunión de socios, que decidirán por sí o por propuesta del Gerente sobre las sumas que se destinarán a fondos de reservas especiales, gratificaciones al personal, honorarios, viáticos y dividendos a los socios. EXPEDIENTE 65502204- SUR EQUIPAMIENTOS

SRL – SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.- Juzgado Civ y Com. de 1° Inst y 5° Nom. de Río Cuarto, Rita V. Fraire de Barbero –Juez- Gabriela Cuesta –Secretaria.-

1 día - N° 118376 - \$ 3505,55 - 18/09/2017 - BOE

ALUMINA ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Junio de 2016 se resolvió: Designar a Walter Anibal Cortez DNI 28.657.436 como Director Suplente. En consecuencia el Directorio queda conformado del siguiente modo: Director Titular Presidente Ignacio Esteban Cortez DNI 35.108.220 y Director Suplente Walter Anibal Cortez DNI 28.657.436

1 día - N° 118455 - \$ 258,75 - 18/09/2017 - BOE

FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES "BRIG. SAN MARTÍN" S.A. (FADEA)

EDICTO AMPLIATORIO.

Por el presente se amplía Edicto n° 56724 (14/06/2016) y Edicto n° 62292 (08/08/2016). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 47 de fecha 5 de abril de 2016 se designaron autoridades para cubrir posiciones vacantes, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: (i) PRESIDENTE: Ércole José FELIPPA (D.N.I. N° 14.265.676); (ii) VICEPRESIDENTE: Fernando Jorge SIBILLA (D.N.I. N° 26.757.695); (iii) DIRECTOR TITULAR: Marcelo RUBIO (D.N.I. N° 10.658.735) y (iv) DIRECTOR TITULAR: Hugo Daniel MIRANDA (D.N.I. N° 23.654.964). Asimismo, se ratifica la designación del Arq. Ricardo SCHIANO DI SCHECARO (D.N.I. N° 14.194.775) como DIRECTOR TITULAR, según los términos de la Asamblea N° 46 del 15 de enero de 2016."

1 día - N° 118543 - \$ 601,50 - 18/09/2017 - BOE

AR LABS S.A.S. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 18.8.2017. Socios: 1) Mario Roberto TORANZO, DNI 24.668.068, CUIT 20-24668068-0, nacido el 01.5.1975, soltero, argentino, masculino, contador publico, domicilio Jujuy 2275, B° Alta Cordoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y 2) Facundo Martín LUQUE, DNI 27.079.305, CUIT 20-27079305-4, nacido el 21.1.1979, casado, argentino, masculino, comerciante, domicilio Antartida Argentina 3968, B° Matienzo, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: AR LABS S.A.S. Sede: Jujuy

2275, B° Alta Cordoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La fabricación de máquinas y herramientas de uso especial para la industria. B) Servicios de granallado, blasting, soda blasting, aplicación de pinturas anticorrosivas, industriales e ignífugas. C) Servicios de limpieza de fachadas, monumentos, parques, paseos, mobiliario urbano y demás construcciones civiles. D) La ampliación, modificación, refacción, acondicionamiento, conservación y/o mantenimiento de obras ya existentes y sus instalaciones. E) La fabricación, reacondicionamiento, modificación, modernización, reparación y mantenimiento de instalaciones industriales, mecánicas y electromecánicas, sus equipamientos, insumos, partes y accesorios. F) La importación, exportación, compraventa, provisión y distribución de máquinas, herramientas, instalaciones, insumos, partes, accesorios, muebles y útiles de utilización en la construcción de todo tipo de obra y/o en su puesta en funcionamiento, actividad o servicio, así como en el desarrollo de la actividad industrial precedentemente expresada y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos respecto de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$20.000 representado por 20.000 acciones de valor nominal \$1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: Mario Roberto TORANZO y Facundo Martín LUQUE suscriben individualmente la cantidad de diez mil (10.000) acciones por un total de pesos Diez Mil (\$10.000) cada uno. Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: a cargo de una administración individual o colegiada, cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Mario Roberto TORANZO, DNI 24.668.068; 2) Administrador Suplente: Facundo Martín LUQUE, DNI 27.079.305. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Mario Roberto TORANZO, DNI 24.668.068. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano

de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de julio.

1 día - N° 118581 - \$ 1392,96 - 18/09/2017 - BOE

CENTRO MI LUGAR S.A. – RECTIFICATIVO DEL N° 84.873 DEL 28.12.2016

Se publicaron erróneamente los DNI de la Vicepresidente María Soledad Salguero, siendo el correcto el DNI 31.356.750 y del Director Titular y vicepresidente segundo Leonardo José Buasso, siendo el correcto el DNI 31.449.302.

1 día - N° 118910 - \$ 242,70 - 18/09/2017 - BOE

SAN FRANCISCO

ROSSETTI Y BRUNO SOCIEDAD ANONIMA ANTES GIOINO Y GHIONE S.A.

Edicto complementario de edicto N° 63235 de fecha 09/08/16 ROSSETTI y BRUNO SOCIEDAD ANONIMA, comunica que por el presente se complementa edicto N° 63235 de fecha 09/08/16, informándose que por Asamblea General Ordinaria del 28/02/13 se aceptó la renuncia de los miembros del directorio, Sres. Alberto Santiago Ghione, DNI 11.309.416, José Ignacio Gioino, DNI 30.499.333 y los Directores Suplentes Graciela Mónica Massaro, DNI 13.044.089 y Joaquín María Gioino DNI 32.338.281; se comunica también que por Asamblea Autoconvocada Ordinaria Extraordinaria del 01/03/13 se resolvió modificar la denominación social pasando de GIOINO & GHIONE S.A. a ROSSETTI Y BRUNO SOCIEDAD ANONIMA. Por último se informa que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 14/11/13 se aprobó además la transcripción en la misma de un texto ordenado del Estatuto Social dado la cantidad de artículos que se modificaron. Lo que fue ratificado por Asamblea Ordinaria – Extraordinaria – Rectificativa - Ratificativa del 15/12/14. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 02 de julio de 2017.-

1 día - N° 119018 - \$ 936,42 - 18/09/2017 - BOE

VICUÑA MACKENNA DE CARRETEO S.A.S.

Constitución de fecha de 29 de Agosto de 2017. Socios: 1) VIRGINIA SERRAVALLE , D.N.I. N° 30.468.907, CUIT / CUIL N° 27-30468907-8, nacido el día 29/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Servando Vidal 844, barrio Rafucho, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina, por derecho propio y 2) JUAN PABLO LEBEAU, D.N.I. N° 33.752.538, CUIT / CUIL N° 20-33752538-6, nacido el día 24/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avda Ramon Carcano 1005, piso 4, departamento h, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, por derecho propio. Denominación DE CARRETEO S.A.S. Sede: Servando Vidal 844, Vicuña Mackenna, Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: TURISMO: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El Capital es de pesos Veinte Mil (\$20.000) representado por cien (100) acciones de valor

nominal de pesos Doscientos (\$200) ordinarias, nominativas y no endosables de Clase "B" con un derecho a voto. Suscripción: 1) VIRGINIA SERRAVALLE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000) 2) JUAN PABLO LEBEAU, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN PABLO LEBEAU D.N.I. N° 33.752.538 en carácter de administrador titular, en el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. VIRGINIA SERRAVALLE, D.N.I. N° 30.468.907 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por causa justa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO LEBEAU, D.N.I. N° 33.752.538. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 119094 - \$ 3443,16 - 18/09/2017 - BOE

G.R.I.F S.A – PILAY S.A – UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ04 N°16 suscripto en fecha 09 de Septiembre de 2013; Grupo PV01 N°393 suscripto en fecha 08 de Agosto de 2013; Grupo PJ01 N°431 suscripto en fecha 08 de Agosto de 2013; Grupo PJ06 N°49; suscripto en fecha 30 de Octubre de 2013; Grupo PV01 N°77 suscripto en fecha 08 de Agosto de 2013; Grupo PV01 N° 67 suscripto en fecha 06 de Noviembre de 2013; Grupo PV02 N° 23 suscripto en fecha 25 de Septiembre de 2013; Grupo PJ04 N° 89 suscripto en fecha 08 de Agosto de 2013; Grupo PJ03 N° 234 suscripto en fecha 08 de Agosto de 2013 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr.: Testa, Marcos Andrés. DNI: 24.575.040 que ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 116916 - \$ 1443,60 - 22/09/2017 - BOE

AUTONACIÓN S.R.L.

Juzgado 1º Inst. Civ. Com. de 39º Nom. – Con. Soc.7. Autos: AUTONACIÓN S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER. – CONSTITUCIÓN – EXPTE. N° 6557207.- Socios: 1) José Vicente Andrade, D.N.I. N° 13.866.883, de cincuenta y siete años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio sito en calle Ginés García N° 3796, Ba-

rrio Urca, de la ciudad de Córdoba; 2) Claudio Martín Galván Larrahona, D.N.I. N° 25.367.176, de treinta y nueve años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio sito en calle 9 de Julio N° 160, de la localidad de Villa Allende, ambos de la provincia de Córdoba.- Fecha de Instrumento de Constitución: veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, y del Acta de Reunión de socios: treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete.- Razón Social: AUTONACIÓN S.R.L.- Domicilio de la Sociedad: Avenida Caraffa N° 2407, Barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Gestionar por cuenta y orden de terceros la comercialización de la compra, venta, financiación, permuta, importación, distribución, transporte, exportación, representación, mandatos, y/o consignación de todo tipo de bienes muebles registrables, ya sean automotores usados y cero kilómetros, motocicletas usadas y cero kilómetros, cuatriciclos, entre otros; compra y venta de repuestos y todo tipo de accesorios para los vehículos que se trate, existentes y/o a crearse. Administrar los anticipos mensuales de las operaciones antes mencionadas, hasta que se perfeccione la operación de compra, venta y/o consignación, según sea la operación. Realización de fletes y logística relacionada con el objeto de la empresa. Realizar la constitución y transferencias de prendas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Realizar trámites de gestoría de automotores y motocicletas en los Registros de Propiedad del Automotor de todo el país a través de profesionales habilitados legalmente para ello. Servicio de asesoramiento sobre automotores en general, dirección y gestión empresarial automotriz, como todo proyecto relacionado con el objeto. Capacitación y formación del personal y los recursos humanos para la realización de la actividad de la empresa. Contratar servicios de publicidad y marketing, como todos los actos destinados al conocimiento, publicidad, promoción y distribución de todas las actividades de la empresa y/o afines. Administrar la aplicación "app", denominada autonación, destinada a teléfonos celulares y tablets. Cobrar comisiones por cada compra, venta, financiación, permuta, importación, distribución, transporte, exportación, representación, y/o consignación de todo tipo de bienes muebles registrables, realizadas a través de la app mencionada.- Plazo de duración: La sociedad tendrá

una duración de noventa y nueve (99) años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00), dividido en quinientas (500) cuotas, de pesos Cien (\$100,00) cada una.- Administración y Representación de la sociedad: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de un gerente que será electo en la asamblea de asociados, la duración en el cargo será de un año y podrá ser reelecto, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en el Objeto Social de la sociedad. A fin de administrar la sociedad se eligen como gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al Sr. Claudio Martín Galván Larrahona.- Fecha de cierre del ejercicio: treinta y un días del mes de diciembre de cada año.- Oficina: 07/09/2017.-

1 día - N° 117678 - \$ 1684,50 - 18/09/2017 - BOE

MEDITERRANEA LOGISTIC S.R.L.

TANTI

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Contrato Social de fecha 09/05/17, Suscripto el 17/05/17 y Acta Complementaria n° 1 de fecha 25/07/17. SOCIOS: MARTIN MATIAS COLOMBO, de 34 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Antártida n° 58 de la localidad de Tanti, provincia de Córdoba, acreditando su identidad con DNI. 29.866.227; y el Sr. PABLO FERNANDO SIMES, de 43 años de edad, estado civil Casado, de nacionalidad Argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Santiago del Estero n° 118, de la ciudad de Tanti, provincia de Córdoba, acreditando su identidad con DNI. 23.285.474.- DENOMINACIÓN SOCIAL: MEDITERRANEA LOGISTIC S.R.L con administración social Antártida n° 58 Localidad de Tanti Provincia de Córdoba y asiento comercial en calle Jujuy n° 71 Oficina n°11 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Su término de duración será de 99 años contado desde su inscripción registral OBJETO SOCIAL: a) Transporte Terrestre Nacional; b) Transporte Terrestre Internacional; c) Logística Internacional; d) Logística Nacional; e) Seguro de Mercaderías; f) Servicio de transporte marítimo de carga; g) Servicio de transporte aéreo de carga; h) Servicios de manipulación de carga; i) Servicios de almacenamiento y depósito; j) Servicios de gestión y logística para el transporte de mercade-

rias; k) Servicios de correos; l) Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre, sin operarios ni tripulación; m) Importación y exportación de productos para terceros o para la venta n) Venta de servicio currier. Según Acta Complementaria n° 1, aclara objeto social quedando de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El objeto de la sociedad será a) Transporte Terrestre Nacional; b) Transporte Terrestre Internacional; c) Logística Internacional; d) Logística Nacional; e) Seguro de Mercaderías; f) Servicio de transporte marítimo de carga; g) Servicio de transporte aéreo de carga; h) Servicios de manipulación de carga; i) Servicios de almacenamiento y depósito; j) Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías; k) Servicios de correos; l) Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre, sin operarios ni tripulación; m) Importación y exportación de productos para terceros o para la venta n) Venta de servicio currier. "La sociedad llevará a cabo su objeto social con el profesional idóneo en cada materia y en el marco de la ley que regula las actividades detalladas en el presente punto." El capital social es de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) dividido en 1000 cuotas de \$ 40, valor nominal de cada una. Corresponde al Sr. MARTIN MATIAS COLOMBO la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas partes, o sea la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000), la Sra. PABLO FERNANDO SIMES la cantidad de QUINIENTAS (500) cuotas partes, o sea la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000). El aporte en dinero en efectivo se integra en un 25% obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los Socios Gerentes MARTIN MATIAS COLOMBO y PABLO FERNANDO SIMES de manera conjunta e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad, el ejercicio económico financiero cerrara el día 31 del mes de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1^º Inst. y 26 Nom. C y C (Conc. y Soc. N° 2 Sec.) Of. 01/09/17.

1 día - N° 117765 - \$ 1434,67 - 18/09/2017 - BOE

IDEMALL GROUP S.R.L.

BELL VILLE

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Juzg. Civ.,Com.,Fam.,Conc.2^º Nom. Bell Ville. Autos: "IDEMALL GROUP S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB.COMERCIO" Expte. 6533643 Acta N° 2 de fecha 30/01/2017: Cesión de cuotas. Fecha Cesión: 26/01/2017.Los Cedentes Brian

Alia, D.N.I.34.343.421, arg, soltero, nacido el 23702/1989, comerciante, con domicilio calle España N° 580 de Isla Verde, Pcia. de Córdoba, Mauro Bernoco, DNI 27.136.931, arg., soltero, nacido el 06/03/1980, empleado, domiciliado en calle Chubut 983 de Monte Maíz, Pcia. de Córdoba y Marcelo Javier Bolatti, DNI 30.754.301, arg., cas., nacido el 24/10/1983, contador, domicilio calle Soldados de Malvinas N° 959 de Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba, ceden y transfieren a favor del señor Gustavo Alfredo Saldaño, DNI14.981.693, arg, soltero, comerciante, nacido el 30/08/1962, domicilio Catamarca 933 de Corral de Bustos, la cantidad de 330 cuotas de capital social, con un valor nominal de pesos Cien (\$100,00) cada una, y a favor del señor Hiller Elinor Muraro, DNI 6.555.234, arg, soltero, comerciante, domicilio 25 de Mayo 1 de Gral. Baldissera la cantidad de 270 cuotas de capital social, con un valor nominal de pesos Cien (\$100,00) cada una, aceptando ambos cesionarios la cesión efectuada en su favor y subrogándose todos los derechos y acciones que correspondían a los cedentes y constituyéndose en los únicos socios de IDEMALL GROUP SRL.- Precio: La presente venta se formaliza por la suma de \$25.000. Queda modificada la Cláusula QUINTA del Contrato Social de la siguiente manera: " Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) que se divide en 600 cuotas iguales de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de conformidad con el siguiente detalle: Gustavo Alfredo SALDAÑO suscribe Trescientas treinta (330) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, lo que hace una suma total de pesos treinta y tres mil mil (\$33.000) e Hiller Elinor MURARO suscribe Doscientas setenta acciones (270) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, lo que hace una suma total de Pesos veintisiete mil (\$27.000).- Administración y representación: se designó a los fines de administrar y representar a la sociedad al Sr. Gustavo Alfredo SALDAÑO, DNI 14.981.693. Se modifica cláusula OCTAVA última parte y queda redactada la parte pertinente de la siguiente manera:Administración y Representación:...A fin de administrar y representar a la sociedad se designa al Señor SALDAÑO GUSTAVO ALFREDO, D.N.I. 14.981.693"

1 día - N° 117769 - \$ 1052,83 - 18/09/2017 - BOE

AGRO EVOLUCIÓN S.R.L.

LA CARLOTA

EDICTO.- En autos AGRO EVOLUCIÓN S.R.L.-INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO

N°6496965 que tramitan por ante este juzgado de 1^º Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota se ha solicitado la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de la designación de nuevo Gerente, decisión tomada mediante Acta N°11 de fecha 28/06/2017, en la que mediante reunión de totalidad de socios deciden por unanimidad designar como Gerente a la Sra. Fabiana Marina Arduoso D.N.I.N°30.346.426 nacida el 01/02/1984, de estado civil soltera, docente, Técnica traductora de Inglés Ocupacional, domiciliada en calle Gral. Güemes 1756, La Carlota, quedando redactada la cláusula séptima del contrato social de la siguiente manera: "La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por la Sra. Fabiana Marina Arduoso, quién revestirá el cargo de Gerente. Representa a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Puede en consecuencia celebrar a nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito oficiales y privadas".-La mencionada sociedad se encuentra inscrita en la matrícula N° 13527-B, 17/11/2010.-La Carlota, 01/09/2017.Muñoz, Juez; Espinosa, Secretario.-

1 día - N° 118151 - \$ 567,36 - 18/09/2017 - BOE

FARMA PLUS S.R.L.

VILLA MARIA

Villa María, Veronica Andrea Grosso, argentina, soltera, D.N.I. N° 23.592.165, con domicilio en calle Colombia N° 1087 de ésta ciudad; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008 y bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013, FONDO DE COMERCIO, de farmacia BIO FARMA, ubicada en calle Bv. Italia 299 de la ciudad de Villa María (Cba.). Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 118226 - \$ 3083,10 - 21/09/2017 - BOE

IMPORTADORA FRANCO S.A.

Denominación social Constitución de fecha 08 de Agosto de 2017. Socios: 1)JOSE

FRANCO, D.N.I. N° 93784839, CUIT/CUIL N° 20937848391, nacido el día 04/03/1942, estado civil DIVORCIADO/A, nacionalidad ARGENTINO, sexo MASCULINO, de profesión COMERCIANTE, con domicilio real en JUAN NEPER 5357, DEPARTAMENTO 2G, BARRIO VILLA BELGRANO, de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, de la Provincia de CORDOBA, ARGENTINA; 2) FRANCISCO VACCARO, D.N.I. N° 11192747, CUIT/CUIL N° 20111927473, nacido el día 25/09/1954, estado civil CASADO, nacionalidad ARGENTINO, sexo MASCULINO, de profesión COMERCIANTE, con domicilio real en ERNESTO PIOTI 6276, BARRIO ARGÜELLO, de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, de la Provincia de CORDOBA, ARGENTINA; 3) RAUL ADRIAN FERREYRA, D.N.I. N° 17845255, CUIT/CUIL N° 20178452550, nacido el día 11/08/1966, estado civil SOLTERO, nacionalidad ARGENTINO, sexo MASCULINO, de profesión EMPLEADO/A, con domicilio real en RUMIPAL 3227, BARRIO PARQUE SAN CARLOS, de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, de la Provincia de CORDOBA, ARGENTINA; 4) CARLOS MARCELO FRANCO, D.N.I. N° 26179759, CUIT/CUIL N° 20261797594, nacido el día 05/11/1977, estado civil CASADO, nacionalidad ARGENTINO, sexo MASCULINO, de profesión LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, con domicilio real en AVENIDA CARAFFA 1921, BARRIO VILLA CABRERA, de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, de la Provincia de CORDOBA, ARGENTINA. Denominación: IMPORTADORA FRANCO S.A. Sede: calle AVENIDA CARAFFA número 1925, barrio VILLA CABRERA, ciudad/ localidad CORDOBA, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, remodelación, reparación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, distribución, representación, consignación de: motocicletas, ciclomotores, motonetas, bicicletas, triciclos, cuadríciclos, motocargas, automóviles, camiones, camionetas, rodados en general, nuevos y usados embarcaciones, motores. Como así también sus partes, implementos repuestos, indumentaria y accesorios en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos 100.000,00 representado por MIL (1000) acciones de valor nominal CIEN (\$100,00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a UN (1) votos. Suscripción: 1) JOSE FRANCO, suscribe la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (575) acciones. 2) FRANCISCO VACCARO, suscribe la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA (250) acciones. 3) RAUL ADRIAN FERREYRA, suscribe la cantidad de SETENTA Y CINCO (75) acciones. 2) CARLOS MARCELO FRANCO, suscribe la cantidad de CIEN (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JOSE FRANCO, D.N.I. N° 93784839; 2) Director Suplente: RAUL ADRIAN FERREYRA, D.N.I. N° 17845255. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 07.

1 día - N° 118363 - \$ 1535,29 - 18/09/2017 - BOE

MAG S.R.L.

EXPTE. N° 6350217. AUMENTO DE CAPITAL- MODIFICACION DE OBJETO – CESION DE CUOTAS SOCIALES – INTEGRACION DEL CONTRATO

- Por Acta N° 25 (veinticinco): Modificación de Contrato: Aumento de Capital de fecha 14.12.16 con certificación notarial de firmas del 30.06.2017 los Socios: JUAN CARLOS MARCUZZI DNI N° 13.683.592 (90% de las cuotas sociales) de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 05/11/57, de estado civil divorciado, abogado, domiciliado en 27 de Abril n°564, 1° piso, Dpto. "A" de la Ciudad de Córdoba, y CARLOS AGUSTIN MARCUZZI, DNI N° 34.908.281 (10% DE LAS CUOTAS SOCIALES) de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 19/09/89, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en 27 de Abril n° 564, 1° Piso, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba. Resolvieron: 1) el Gerente en ejercicio JUAN CARLOS MARCUZZI manifiesta que el capital vigente de \$20.000 ha quedado totalmente desactualizado y dado que los estados contables disponen de resultados no asignados por periodos sucesivos, que se pueden capital. Decidiéndose por unanimidad aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Tres Millones Novecientos Ochenta Mil, estableciéndose en

un total de PESOS CUATRO MILLONES. Modificándose también el valor y la cantidad de cuotas sociales, para ser de CUATRO MIL (4.000) Unidades, de PESOS UN MIL cada una de ellas. Quedando en poder del Socio Juan Carlos Marcuzzi tres mil seiscientas cuotas sociales y para Carlos Agustín Marcuzzi cuatrocientas cuotas sociales. Quedando la CLAUSULA CUARTA: El capital societario se establece en la suma de cuatro millones de pesos (\$4.000.000), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben e integran en este ato por capitalización de resultados no asignados de la empresa, en la siguiente proporción, el Sr. Juan Carlos Marcuzzi, tres mil seiscientas (3.600) cuotas y Carlos Agustín Marcuzzi cuatrocientas (400) cuotas, todo ello de acuerdo a lo prescripto por la Ley 19.550. – Por Acta N° 26 (veintiséis): Modificación de Contrato: Objeto, Cesión de Cuotas Sociales, Integración del Contrato de fecha 05.05.2017, con certificación notarial de firmas del 30.06.2017, los mismos Socios: resolvieron: 1) Modificar el Objeto Social, modificando la Cláusula Tercera del contrato constitutivo, cuya redacción será como sigue: "CLAUSULA TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y las actividades anexas de bar, restaurantes, hoteles, hospedajes, pudiendo éstas actividades anexas ser explotadas independientemente, venta de repuestos y accesorios para automotores, talleres mecánicos, gomerías, al transporte en general; b) la adquisición, venta, refacción, construcción y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de propiedad horizontal, con excepción de las actividades comprendidas al rubro de corredores y martilleros. La sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para realizar, adquirir derechos y contraer obligaciones." 2) Transferencia de Cuotas Sociales: el Socio Juan Carlos Marcuzzi transfiere a favor del Socio Carlos Agustín Marcuzzi la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales, de pesos un mil cada una de ellas, lo que representa la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$800.000) del capital social, que se le suma al capital de su pertenencia, según Acta N° 25, cuya redacción será: "CLAUSULA CUARTA: El Capital societario se establece en la suma de cuatro millones de pesos (\$4.000.000), dividido en cuatro mil (4.000)

cuotas sociales, de un valor nominal de peso mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto por capitalización de resultados no asignados de la empresa, en la siguiente proporción, el Sr. Juan Carlos Marcuzzi, dos mil ochocientos (2.800) cuotas y Carlos Agustín Marcuzzi un mil doscientas (1.200) cuotas, todo ello de acuerdo a lo prescripto por la Ley 19.550. Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial- Con.Soc. 2- Sec. de la Ciudad de Córdoba. Oficina 30 de Agosto 2017.-

1 día - N° 118404 - \$ 1840,16 - 18/09/2017 - BOE

RAGNAR S.R.L.

SOCIOS: Alvaro Emmanuel Acosta Rodriguez, argentino, 32 años, DNI 31.057.698, soltero, de profesión ejecutivo de negocios, con domicilio en Claudio Cuenca N° 1864, B° Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba y Danilo Adrian Cavalieri, argentino, 45 años, DNI 22.222.467, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mza. 75 lote 8 de B° Corral de Barrancas, localidad de Unquillo. **INSTRUMENTO CONSTITUTIVO:** de fecha 04/08/2017 y Acta Social de fecha 18/08/2017. **DENOMINACION:** RAGNAR S.R.L. . **DOMICILIO:** Claudio Cuenca 1864, B° Villa Cabrera, ciudad de Córdoba. **OBJETO:** La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: **Comerciales:** La compraventa de artículos electrónicos, de computación, de telefonía celular como así también sus repuestos, accesorios y derivados.- **Servicios:** La comercialización a terceros de todo servicio accesorio y/o complementario de la utilización de equipos de computación y telefonía celular, la que podrá ser ejercida por cuenta propia y/o terceros; como así la comercialización a terceros de servicios derivados directamente de las telecomunicaciones, telefonía celular, internet, transmisión de datos y televisión satelital; la que podrá ser ejercida mediante ejercicio de mandatos y/o representaciones. Queda excluida del concepto de telecomunicaciones como así del objeto social la telefonía fija.- **Financiera:** Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar dinero con recursos propios o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. - **Consultoría:** Asesora-

miento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Se deja expresamente establecido que también integrarán el Objeto Social todas las operaciones comerciales, civiles, industriales y de todo índole que se encuentren directamente relacionados con el Objeto Principal de la Sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes y estatutos.-Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad, terceros y/o asociados, sean éstas personas físicas o sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley. **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** a cargo de los socios Alvaro Emmanuel Acosta Rodriguez y Danilo Adrian Cavalieri, como socios gerentes, disponiendo el uso de la firma social conjuntamente. **CIERRE DE EJERCICIO:** 31 de Diciembre de cada año. Oficina.16/08/2017. Juzg. de 1° Inst. y 3° - Con. Soc. 3-Sec.

1 día - N° 118445 - \$ 1262,24 - 18/09/2017 - BOE

LA PALOMA S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 15/08/2017 Socios: Silvia Gabriela Risatti, argentina, nacida el 3/01/63, de 54 años, DNI 16.254.840, comerciante, soltera, con domicilio en Leandro N. Alem N° 793 de Vicuña Mackenna, Córdoba; y Elsa Palmira Riviello, argentina, nacida el 07/10/36, de 80 años, DNI 2.989.795, comerciante, viuda, con domicilio en Leandro N. Alem N° 793 de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. Denominación: LA PALOMA S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de Vicuña Mackenna, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) **AGROPECUARIA:** Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles

o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones o aplicación (fumigación) aérea y terrestre, con fumigadores terrestres o aviones propios o aquellos cuyo uso detente la sociedad por cualquier causa, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) **TRANSPORTE:** Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. c) **COMERCIALES:** Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, acopio y almacenamiento de productos, subproductos e insumos agropecuarios tales como agroquímicos, insecticidas, fertilizantes, semillas y todo otro producto químico relacionado con el agro. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 150.000,00 dividido en 1500 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Silvia Gabriela Risatti suscribe 1.050 cuotas por un valor total de \$ 105.000,00 y Elsa Palmira Riviello suscribe 450 cuotas por un valor total de pesos \$ 45.000,00 Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma.Fecha cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 15/08/2017 se resolvió fijar la sede social en Leandro N. Alem N° 793 de Vicuña Mackenna, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a Silvia Gabriela Risatti DNI 16.254.840

1 día - N° 118463 - \$ 1580,01 - 18/09/2017 - BOE

CORDOBA BULONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea N° 21 de fecha 02 de Mayo de 2017, se dispuso el cambio de sede social legal de la Sociedad a calle Mabel Alicia De Risler N° 91 Guñazu, Provincia de Córdoba, resuelven por unanimidad designar como, Director Titular con el cargo de Presidente, a la Señora GONZALEZ, Guida Vanina, D.N.I. N° 31.449.272, Director Titular y Vicepresidente a GRECCO, Walter Fabián, D.N.I. N° 23.171.107 y como Director Suplente a GONZALEZ, Melisa Lorena, D.N.I. N° 34.318.145, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 118470 - \$ 185,95 - 18/09/2017 - BOE

CASA ANIS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Socios: Sra. Ariadna Jesús Seri, DNI 29.056.563, nacida el día 11 de octubre del año 1981, casada, de nacionalidad argentina, comerciante; Sr. Emiliano Roberto Rossi Monzón, DNI 25.019.784, nacido el 14 de enero de 1976, casado, de nacionalidad argentino, comerciante; ambos con domicilio en calle Av. Sarmiento N° 1058, PH 17, "RESIDENCIAS DEL LAGO, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y el Sr. Emiliano Vignolo, DNI 26.315.918, nacido el 26 de octubre de 1977, casado, de nacionalidad argentino, empleado, con domicilio en calle Teniente Luis Fuentes N°6, Duplex B, barrio Portezuelo Norte, de la ciudad de Salta, Provincia de Salta Constitución: Acta de fecha 10 de Julio de 2016. Denominación: "CASA ANIS S.A." Domicilio Social: calle Sarmiento N°1058 PH 17, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación comercial por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a éstos últimos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) SERVICIOS GASTRONOMICOS: Explotación de servicios gastronómicos, bar- restaurante, pizzerías, peña, pub, disco bar, bar artístico cultural, bar y/o restaurante con espectáculo y baile, cafeterías, confiterías, despacho de bebidas con o sin alcohol y comidas, y todo servicio de gastronomía en cuanto resulten complementarios y accesorios necesarios para el acabado cumplimiento y prestación de las mismas en salones de fiestas y/o bares nocturnos. B) SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA GASTRONOMICA: como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y

demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo. C) Distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía, además de participar de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministro y adjudicaciones. D) Tomar y dar franquicias. E) ALIMENTACION: Comercialización de productos alimenticios y bebidas, compra, venta, distribución, exportación e importación de carnes, frutas, verduras, aceites, granos, frutas secas, bebidas con y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución. F) PANADERIA Y REPOSTERIA: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, por horneado, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas. Podrá dedicarse a la elaboración de todo tipo de especialidades de confitería y pastelería. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades y/u organismos estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, y transferir cualquier privilegio que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.-Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: EL capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por doscientas acciones (200) de pesos quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, Suscripción: i.a.) La Sra. Ariadna Jesús Seri, suscribe cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos quinientos (\$ 500) valor nomi-

nal cada una, lo que hace un total suscripto de pesos veinticinco mil (\$25.000); y representa el 25% del capital social, (i.b.) el Sr. Emiliano Roberto Rossi Monzón, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una, lo que hace un total suscripto de pesos veinticinco mil (\$25.000); y representa el 25% del capital social; y (i.c) el Sr. Emiliano Vignolo, suscribe la cantidad de cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una, lo que hace un total suscripto de pesos cincuenta mil (\$50.000); y representa el 50% del capital social. Integración: En efectivo, en este acto con la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000), monto que representa el veinticinco por ciento (25 %) que los socios aportan en sus respectivas porciones de participación en el capital social, (ii) y el saldo, esto es la suma de pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000), será integrado en un plazo no mayor a dos años, contados a partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Se designa para integrar el Directorio como Presidente al Sr. Emiliano Roberto Rossi Monzón, DNI N° 25.019.784 y como Directora Suplente a la Sra. Ariadna Jesús Seri D.N.I. N° 29.056.563; ambos con domicilio especial constituido en calle Sarmiento N° 1058 PH 17, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Duración en sus Cargos: electos por el término de tres ejercicios. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio quien actuará en forma individual. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será remplazado por el Vicepresidente o, si fuese directorio unipersonal, por quien legalmente lo remplace. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de quien lo reemplaza de acuerdo a este estatuto, quienes podrán actuar mediante la firma individual de cualquiera de ellos. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación

de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley 19.550. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de sus socios en virtud de lo dispuesto en los arts. 55 y 284 de la L.S. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de Diciembre de cada año.

1 día - N° 118503 - \$ 3287,11 - 18/09/2017 - BOE

1) Mariana Carolina Martín, DNI N° 28.427.208, nacida el 22/10/1980, argentina, casada, de profesión abogada, con domicilio en Juan de Sarachaga N° 348 de la ciudad de Córdoba, Argentina y Mario Horacio Caciorgna, DNI 26.087.162, nacido el 09/10/1977, argentino, casado, de profesión abogado, con domicilio en Juan de Sarachaga N° 348, de la ciudad de Córdoba Capital 2) Instrumento Privado 21/11/16. 3) TIERRA ALTA S.R.L. 4) Juan de Sarachaga N° 348, ciudad de Córdoba, Argentina 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, comerciales, urbanos y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, como así también Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 2- Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a todo su objeto. 3- Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. 4- Gestión de negocios, intermediaciones y comisión de mandatos en general, realizar contratos de corretaje. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, fideicomisos, uniones transitorias de empresas, conjuntos inmobiliarios, propiedad horizontal y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 5- Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capi-

tales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecarios, o créditos en general con recursos propios.- A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. No estando incluido en la ley de entidades financieras 6- Podrá prestar servicios, comprar, vender, exportar, importar, financiar, producir, distribuir y realizar operaciones afines y complementarias a la construcción, refrigeración y reparaciones generales en inmuebles y muebles, sea por cuenta propia o asociándose a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Construcción: la ejecución de obras, reparación, refacción, modificación y afines, en nombre propio y/o de terceros, todo tipo de inmuebles y obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas y toda actividad que en virtud de la materia pueda ser realizada. Podrá participar de licitaciones públicas y privadas de; obras de servicios, construcciones, refacciones, prestación de Servicios de cualquier tipo, de organización, asesoramiento y atención industrial, comercial, técnica y económica, a personas públicas y privadas, en todo lo relacionado a obras de construcción, pudiendo actuar como consultora a tales fines. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Podrá realizar la Ejecución, dirección y/o administración de proyectos, obras civiles o públicas, electromecánicas, térmicas, hidráulicas, de servicios y urbanización en generales, tales, como parquización, como sanitarias., eléctricas., pavimentos y edificación, incluso los destinados al rég. de propiedad horizontal; construcción de viviendas sociales y de cualquier otro tipo, talleres, sean todos ellos públicos o privados, refacciones o demoliciones de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Podrá también la construcción de obra civiles, viales, reparaciones de obras civiles y viales, mejoras, diseños, refacciones, servicios en general y toda otra actividad relacionada con la construcción en general y lógicamente todo servicio cuya esencia sea lícita. Industrial: Se dedicará también a la realización de Obras civiles, metalúrgicas, montajes y mantenimiento industriales, en general y ramas subsidiarias como por ejemplo, edificación de cualquier tipo

y categoría, estando incluida en esta actividad las siguientes tareas: Obras de ingeniería civil, construcción y mantenimiento, reforma y reparación de obras en general, instalaciones de carpintería, herrería de obra, actividades especializadas de construcción, etc. en obra y talleres. Asimismo en las actividades comprendidas en el objeto de la sociedad las obras de construcción metálica, de reparación de acopio, y acondicionamiento de todo tipo de materiales inherentes al objeto de la sociedad. Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, incluidas prefabricadas; obras de ingeniería y arquitectura públicas privadas, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la metalúrgica; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas. 7- Podrá operar con instituciones bancarias y financieras, por medio del Gerente, a los fines de lograr su objeto. 8- Podrá celebrar contratos de locación urbanos, rurales y de conjuntos inmobiliarios propios o de terceros, y cobrar alquileres anticipados por los mismos periodos. 6) 90 años. 7) \$ 60.000. 8) y 9) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, quien durara 5 años en sus funciones. Gerente: Mariana Carolina Martín, DNI 28.427.208 10) 31-07. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/11/2016. Juzgado de 1º Instancia y 26º Nom. Civ. y com. (Expte: 6202886).

1 día - N° 118505 - \$ 2609,43 - 18/09/2017 - BOE

WINON S.A.

CONSTITUCION DE S.A. RECTIFICACION- RATIFICACION

Se rectifica el Edicto N° 106520 de fecha 30/06/2017. Debe decir: El señor Gustavo David Heredia suscribe íntegramente la cantidad de seiscientos (600) acciones, valor nominal pesos cien (\$100) cada una, haciendo un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000) y el señor Jorge Sebastián Tavella suscribe íntegramente la cantidad de seiscientos (600) acciones, valor nominal pesos cien (\$100) cada una, haciendo un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000). Director Suplente: Jorge Sebastián Tavella, DNI 27.014.911. Representación y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Se ratifica el resto del contenido del Edicto mencionado que no fue modificado por el presente.

1 día - N° 118550 - \$ 308,07 - 18/09/2017 - BOE

"RATIN S.A"

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL- ELECCION DE
AUTORIDADES**

Por acta Nro. 2 AGO de fecha 20/4/2016, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Gral Deheza 55, 6to "F", Bº General Paz de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta nro. 3 AGO de fecha 20/04/2017 se resolvió la elección del sr. TONY RAPHAEL (DNI 18.808.058) como Director Titular Presidente.

1 día - N° 118552 - \$ 118,01 - 18/09/2017 - BOE

SOLUCIONES GRÁFICAS S.R.L.

Por Acta de Socios de fecha 10/07/2017, el Socio GASTON JAVIER FERRERO D.N.I. 20.503.971 y el Socio LEONARDO ALBERTO ACTIS D.N.I. 22.508.133 deciden modificar las Cláusulas Tercera y Sexta del Contrato Social redactadas de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros A) Gráfica: la realización de impresiones gráficas en general, diseño, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, video, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción, fabricación, venta, importación, exportación, y distribución de papelería y librería para escritorio, empresa, u uso escolar, pedagógico, científico o personal. A la fabricación, armado, alquiler o leasing, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término soft-ware y copiado, fotocopiado e impresión de imagen. A la exportación, importación y comercialización de todo tipos de objetos, insumos, elementos y accesorios, relacionados con la industria del fotocopiado, computación, imprenta e impresión digital. B) Marketing Digital y de Contenido: Consultoría en servicios de marketing por internet y otros medios digitales; diseño de páginas web; proveedor de soluciones integrales informáticas, comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos, aplicaciones móviles, redes sociales, publicidad, dirección de compañías de marketing, páginas Web,

desarrollo de Apps y videojuegos, realidad aumentada, hologramas y 3D mapping, fotografía, audio y video. Multimedia y Audiovisual. C) Publicidad: A la explotación de todo tipo de publicidad y propaganda en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos, cartelería y todo otro método usual e idóneo a tal fin; la compraventa de espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación; compraventa de productos relacionados con la publicidad; producción, creación y elaboración de campañas publicitarias. D) Espectáculos Públicos: Productora, promotora y/o representante, puesta en escena de espectáculos públicos, obras de teatro, recitales, muestra d arte, espectáculos de café concert, espectáculos circenses, espectáculos coreográficos, desfiles de moda, shows y actos artísticos, programas televisivos, culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, cinematográficos y discográficos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de comisiones, mandatos, representaciones, intermediaciones y explotación comercial de las mismas, registrar, tomar y otorgar patentes, marcas, franquicia en el país o en el extranjero, celebrar actos y contratos, directamente vinculados con el objeto social, abrir sucursales, agencias en cualquier lugar del país o el extranjeros, efectuar toda clase de operaciones con todo tipo de bancos y entidades financieras públicos, privados o mixtos. Gestiones ante empresas y organismos estatales, internacionales, públicos o privados, gestiones administrativas, obtención de exenciones impositivas. Podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. Por lo que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras" "SEXTA: La administración, representación y uso de la firma social... serán ejercidas en forma indistinta, por uno o más gerentes, socios o no, siendo designados en este acto los Sres. GASTON JAVIER FERREIRO D.N.I. 20.503.971, y LEONARDO ALBERTO ACTIS D.N.I. 22.508.133..." JUZG. 1º INST. C.C. 3º - CONC. SOC. 3 - SEC. OF.: 12/9/2017. Fdo.: Silvina Carrer – Prosecretaria Letrada. Expte: 6487589.

1 día - N° 118590 - \$ 1786,41 - 18/09/2017 - BOE

**MULTICAMPO S.A.
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de asamblea general ordinaria N° 16

del 08/09/2017 se designaron miembros del directorio por tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: El Sr. Juan Antonio García, D.N.I. 8.074.902, argentino, casado, 67 años de edad, agricultor, CUIT 20-08074902-4, con domicilio en calle Lavalle 429 de la localidad de Despeñaderos – Pcia. de Córdoba, como Director (por el Grupo I) y Presidente; Hugo Alberto García, D.N.I. 10.366.764, argentino, casado, de 65 años de edad, agricultor, CUIT 20-10366764-0, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 305 de la localidad de Monte Cristo – Pcia DE Córdoba, como Director (por el Grupo II) y Vicepresidente. Asimismo, propone como directores suplentes a la Sra. Raquel del Valle Galetto, D.N.I. 16.820.067, argentina, casada de 52 años de edad, ama de casa, CUIT 27-16820067-1, con domicilio en calle Lavalle 429 de la localidad de Despeñaderos (Director Suplente Grupo I); y a la Sra. Manuela Deolinda Ramello, D.N.I. 21.514.471, argentina, casada, de 43 años de edad, ama de casa, CUIT 27-21514471-8, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 305 de la localidad de Monte Cristo (Director Suplente Grupo II). Los directores titulares y suplentes nombrados, presentan su expresa conformidad a los nombramientos efectuados, fijando domicilio a los efectos previstos en los artículos 256 y concordantes de la ley 19.550 en calle Arenales 528 de la localidad de Despeñaderos, y declaran por la presente que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en los art. 264 y 286 de la ley 19.550.

1 día - N° 118857 - \$ 1188 - 18/09/2017 - BOE

PARADOR KM. 551 S.A.

VILLA MARIA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 4 del 01/07/2016, el directorio de PARADOR KM. 551 S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Yanina Natacha Genovese DNI N° 25.532.338; Vicepresidente, Alexis Hernan Genovese DNI N° 33.045.545; 1er. Vocal Titular, Gaston Maximiliano Genovese DNI N° 27.444.732; 2do. Vocal Titular, Franco Miguel Genovese DNI 30.507.561; 3er. Vocal Titular, Miguel Angel Genovese DNI 8.363.525; 1er. Director Suplente, Yudith Teresa Jordan DNI 10.449.129; 2do. Director Suplente, Marcelo Luis Carmelo Larrosa DNI 20.493.963; 3er. Director Suplente, Paola Veronica Nicola DNI 28.064.945; 4to. Director Suplente, Guillermina Galfrascoli DNI 32.026.293; 5to. Director Suplente, Carlos Daniel Sosa DNI 26.862.449.

1 día - N° 117657 - \$ 270,66 - 18/09/2017 - BOE

**ONCATIVO
SANTIVAN S.A.****ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Enero de 2017 se resolvió: Designar por unanimidad y por el termino de tres ejercicios a GIRAUDO GUILLERMO NICOLAS D.N.I. 29.466.696, como Director Titular y Presidente y GIRAUDO DANIEL OCTAVIO D.N.I. 12.122.381, Argentino como Director Suplente. En consecuencia, el Directorio queda conformado del siguiente modo: Director Titular Presidente GIRAUDO GUILLERMO NICOLAS D.N.I. 29.466.696 y Director Suplente GIRAUDO DANIEL OCTAVIO D.N.I. 12.122.381. Los mismos

aceptan el cargo y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550. Los Directores titulares y suplentes electos constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 118564 - \$ 290,44 - 18/09/2017 - BOE

LA SELVA DE UANINI S.C.A**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/16 se procedió a renovar autoridades en la Sindicatura, quedando conformada como Sindico Titular el Dr. Bartolomé Carlos Minetti, DNI

5.411.613 MP 1-23769 y como Sindico Suplente Dr. Horacio J. Castellano DNI 6.509.084,MP 1-22206, por el termino estatutario.

1 día - N° 118437 - \$ 115 - 18/09/2017 - BOE

GRUPO PETIRIBI SA**EDICTO AMPLIATORIO COMPLEMENTARIO
DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 56342
DE FECHA 10/06/16**

Se amplia - complementa el edicto referenciado que debió decir " Acta Ratificativa Ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2015 " Córdoba Septiembre de 2017

1 día - N° 118571 - \$ 115 - 18/09/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://boletinoficial.cba.gov.ar)

EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ